

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

BOUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29. - APARTADO DE CORREOS 139

En la Exposición Internacional de Arte, de Venecia

Vanguardismo

El vaporcito destinado al servicio público, después de conducirnos, en travesía de inmensa emoción de belleza pretérita, por las aguas del Gran Canal, ha atracado unos instantes en el muelle frente a la puerta de ingreso al jardín público; descendemos y nos internamos por la espesa arboleda. El paso por los amplios andenes constituye otro deleite superlativo, de verdadero encanto de la naturaleza. Con pleno conocimiento de la arquitectura del jardín y de la botánica, se han armonizado árboles y arbustos de variadas tonalidades para fondos de solemne visualidad a las flores, las más preciadas y brillantes de color, y a los mármoles patinados de las esculturas.

Al final de uno de estos grandes caminales, se halla el Palacio Nacional para las Bellas Artes. Edificio de contornos rectilíneos, paredes simplicísimas, todo blanco, sin más decoración que cuatro fustes toscanos y un vano igualmente simple para el ingreso a la Exposición. En el centro de la pared principal, con letras grandes y claras, se destaca el nombre de "Italia".

Como acudiendo al cariñoso llamamiento de su prestigio artístico de siempre, a su alrededor se han construido, entre las frondas del tupido jardín, distribuidos aquí y allá, los pabellones independientes de Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Austria, Hungría, Polonia, España, etc.

Es el nuestro, el pabellón de España, el primero que se encuentra apenas se traspasa el recinto acotado; su fachada ofrece un gracioso frontispicio barroco castellano, y su interior, sobrio y elegante de decoración, presenta instalaciones muy dignas de la reputación artística española.

Después del repetido examen de cuantas obras han presentado las demás naciones y comparadas con las nuestras, puede afirmarse que el lugar ocupado por el arte español es muy preeminente, por su moderno y robusto concepto.

Aunque no entra en nuestro propósito parar mientes en todas las obras expuestas, porque la reflexión escrita sobre los temperamentos allí presentes obligaría a llenar muchas cuartillas, sin embargo, son tantas las obras de vanguardia allí presentes, que necesariamente hemos de dedicar algunas divagaciones al comentario de tan ultramoderna tendencia, acremente censurada y ciegamente despreciada por un gran sector de crítica.

No obstante, ella absorbe hoy la atención de muchísimos artistas jóvenes y no jóvenes, y en sus elucubraciones imprecisas desenvuelven sus imaginaciones para ir... ¿a dónde?

Algunos centenares de metros cuadrados de tela suman las obras presentadas según las inquietudes de esta orientación, reflejo del desasosiego imperante en todos los órdenes sociales y caracterizado a través de estos cuadros por un afán de notoriedad, de originalidad, de renovación que se ofrece con la impetuosa juventud de todo lo nuevo.

Hemos dicho que la estética vanguardista la siguen con el mismo desenfrenado entusiasmo los hombres jóvenes y los hombres maduros; por ello la comisión organizadora de este gran certamen ha tenido el acierto de fijar en el Catálogo Oficial, tras los nombres de los artistas, la edad de cada uno, y nos ha ocurrido repetidas veces que, al consultar aquél, después del examen detenido de una obra estridente de concepto y de calidad, en donde descubríamos un temperamento novísimo, encon-

trarnos con que su autor ha cumplido ya los 50 años...

¿Qué se propone la corriente artística llamada vanguardismo?

Desde luego, la destrucción del actual ideal de belleza; y su propósito abarca, desde la educación del sentido perceptivo de aquélla, hasta el procedimiento de hacer o técnica.

Fuerte, fuertísimo, de gran temperamento, puede calificarse el valiente paso de los primeros vanguardistas al forjar como arranque de su nueva estética, el desprecio absoluto de todo lo aprendido para iniciar uno novísimo, de titubeo, pero original...

En los primeros siglos de la Era Cristiana, el desprecio al desconocimiento del arte clásico originó las pinturas románicas precursoras del arte sublime de los llamados Primitivos, hasta que el clasicismo se impone definitivamente sobre ellas con el Renacimiento...

La tendencia ultramoderna preconiza la apostasia absoluta de todas las normas actuales, cuya estructuración se formó con la colaboración de los grandes artistas de más de cinco siglos.

Bajo el aspecto que pudiéramos llamar de retina o de enfoque del asunto, desecha, no ya las reglas del academismo para la distribución solemne de las figuras, cilicio de todo libre albedrío, sino también el criterio de independencia y grandiosidad de Leonardo y Miguel Angel. Según el criterio intransigente del vanguardismo, todo debe resolverse al revés de como la costumbre o la educación de retina nos lo hace ver hasta ahora; cada cual según la fuerza de su temperamento y la potencialidad de su genio. Con todo ello transigimos, y sinceramente creemos hallarnos en las primeras palpitaciones de un arte nuevo.

Pero en estas apreciaciones personales de lo que para nosotros parece ser el vanguardismo, hay un momento en el que nuestra inteligencia se declara obtusa; la furia vanguardista no retrocede ante nada, y también arremete contra lo considerado siempre como la más equilibrada obra bella de la creación, como el ideal de la forma, tan ponderado por artistas paganos y cristianos: el desnudo de mujer, ajustado a los cánones helénicos y revestido de noble pudor para la representación de divinidades.

Los modelos del vanguardismo deben ser de formas descompuestas, grasas, de extremidades desproporcionadas, muy de la tierra, sin pudor alguno en la manera de ofrecerse; agrupados los desnudos de ambos sexos en forma obscena, rayana a veces con la pornografía.

Al llegar aquí, nuestra sincera reflexión se pregunta: ¿este aspecto del arte de vanguardia, constituye una de sus reglas fundamentales o es el escudo tras el que se parapetan algunos espíritus mediocres para conseguir la estridente notoriedad?

También como técnico el vanguardismo es ferozmente demolidor; ha cogido la espátula y ha rascado de su paleta toda la gama colorística actual; los acordes cromáticos en ella creados por la retina educada a través de los grandes renacentistas, seguidos por todas las escuelas y tendencias.

Aquella jugosidad plástica con que se revestían las cosas copiadas en el lienzo; aquel alarde de empaste y de arrastre gracioso de pincel, como conseguidos los efectos sin esfuerzo alguno; la tan elogiada "difícil facilidad" de la escuela española; aquella luz tostada, de reflejos cristalinos, dulce, de los venecianos y de los holandeses clásicos..., todo cae por



Estatua de Emilio Castelar, obra del escultor Florentino del Pilar, que ha de coronar el monumento que a este ilustre república dedica Elda

los suelos; la visión actual es seca, exprimida, sólo tratada con colores terrosos y blanco, mucho blanco; su técnica, ninguna, puesto el color tal y como se recogió de la paleta, muchas veces como salió del tubo, sin empaste, a masas simples.

En este aspecto del cromatismo ultramoderno, se ha conseguido mucho, muchísimo; grandes temperamentos ya maduros, comprendiendo su propósito, se han convertido en servidores suyos, y el progreso es rápido; ejemplo de gran fuerza en España son los nombres de Pinazo y Vázquez Díaz.

Hoy ha sido el último día de permanencia en Venecia; la mañana la hemos destinado a gozar, una vez más, la abundosa producción de Ticiano, Tintoreto y Veronés, del Palacio Ducal; el derroche de inmensas composiciones en batallas navales (una de ellas la de Lepanto), con navios de ricas tallas en maderas, relieves de fundición metálica y soberbios fanales sobre sus proas; repletas las cubiertas de luchadores en confusa algarabía de seria pelea; con armas, rodela, cascos llenos de labras artísticas. Sus actitudes son espantosas, de fuerza; sus cuerpos musculosos, retorciéndose entre los tisús brillantes y los terciopelos brocados en oro; y como fondo a estas escenas espantosas, entre las lanzas y las banderas enhiestas, se ven los señoriales palacios del Gran Canal, reflejándose en las ensangrentadas aguas...

Por la tarde hemos circulado por las salas de la Exposición, para dar el último repaso a las obras que más nos impresionaron, llegando a la conclusión de que el llamado vanguardismo es un camino fuerte, original, independiente, del que hay que apartar los malos temperamentos; los soeces, los groseros, los payasos, que dificultan su avance rápido y dan lugar a las burlas y críticas acer-

bas de quienes no advierten lo sano entre lo ridículo.

Si el vanguardismo ha de reflejar la vida moderna, no debe buscarse en las lacras que la emponzoñan y alardearlas descocadamente. ¡Buenas cosechas recogería el campesino si se gozara en abonar y cuidar los cardos y malas yerbas que infestan sus sembrados!

La fuerza vanguardista culmina hoy en las pinturas de la U. R. S. S.; allí aparecen temperamentos inmensos, similares, por su fuerza y calidad, a los renacentistas pretéritos, con una comprensión moderna, muy moderna, del medio ambiente actual.

Nada nos ha convencido como los grandes lienzos de Jouri Pimenoff. Su arte se desenvuelve preferentemente de manera grandiosa en las explotaciones mineras o industriales; ejemplo: una fábrica de botellas, llena de maquinarias, de irisados vidrios, con gentes que van de aquí para allá; dificultades que vence con maravillosa simplicidad de color y de ejecución.

Largo rato nos retiene la contemplación de un cuadro suyo: representa una inmensa y pobre llanura, apenas poblada por algún raquítico arbolito; en primer término, hay un edificio moderno, sencillo, de grandes ventanales; es una fábrica de automóviles, con una pista junto a ella; por la pista pasan vertiginosos, en prueba de velocidad, cinco automóviles de tipo y coloración diferente. El personal de la fábrica, con los ingenieros a la cabeza, presencian el espectáculo...

Al cerrar un momento los ojos y evocar la calidad de la pintura pretérita, nos absorbe el convencimiento de que cada modalidad original de la vida humana debe tener su manera también original y propia de expresión.

MANUEL GONZALEZ MARTI

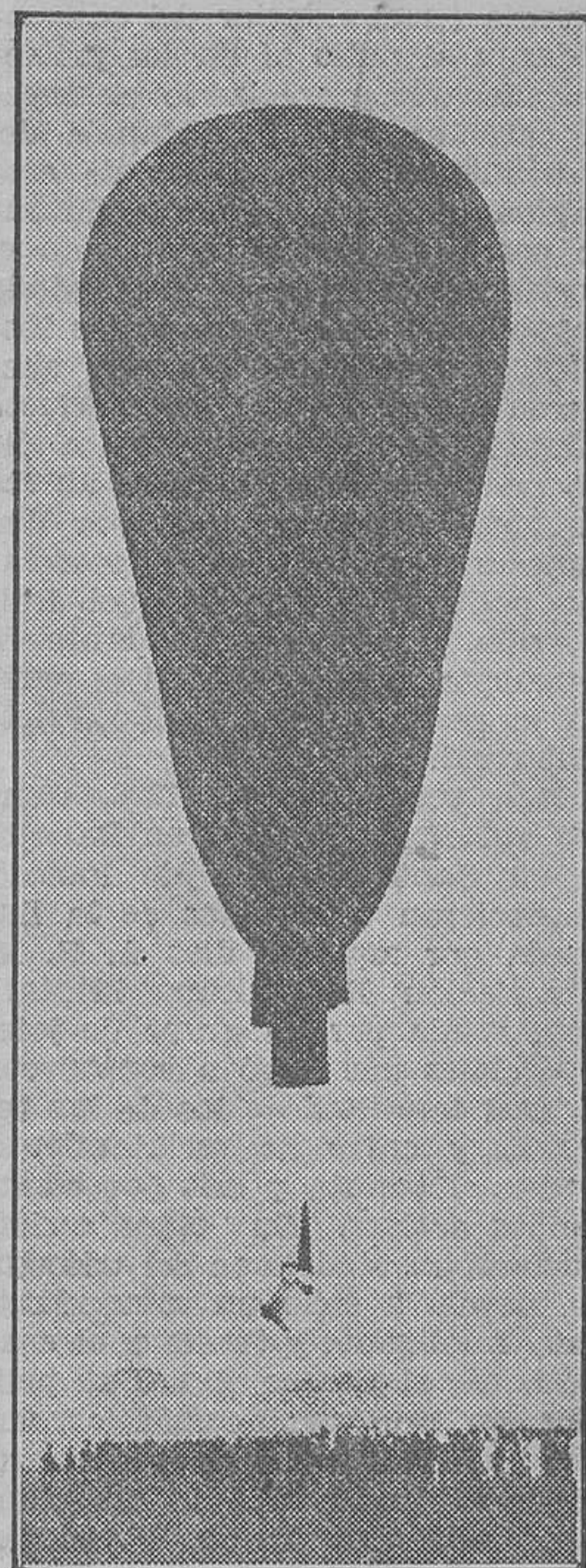
Venecia 7-1932.

Advertencia

Habiendo sido sorprendidos algunos de nuestros lectores por un sujeto desaprensivo que cobra con falsos recibos anuncios, especialmente esuelas mortuorias publicadas en LAS PROVINCIAS, avisamos a nuestros favorecedores que no hagan efectivo ningún recibo que se les presente al cobro sin antes convencerse de la identidad de la persona que lo presente, a cuyo efecto todos los cobradores de esta Empresa llevan un carnet de identidad.

Las características del globo estratosférico del profesor Piccard

Quiero aprovechar esta ocasión para dar algunas precisiones técnicas acerca de la aeronave y algunas de sus particularidades, que son poco conocidas. Figuraos un laboratorio esférico y completamente blanco: es la barquilla; su "mobiliario" científico presenta en la más alta cornisa circular, dos cámaras de ionización y un con-



tador de rayos cósmicos. Ello parecen cabinas de cinematógrafo.

Unos tubos de cristal llamados de Geiser y en los cuales se ha hecho el vacío, contienen un hilo oxidado; el fenómeno de ionización se produce así en este vacío, que nunca es absoluto. La corriente así creada es transmitida a un amplificador en relación con tres motores electro magnéticos, que a su vez mueven una punta de diamante que "escribe" sobre una banda, registradora, de celuloide. Allí cerca hay dos barógrafos sellados, gracias a los cuales la Federación Internacional de Aeronáutica conocerá oficialmente la altura a que llegare el aparato. Van también dos barómetros dispuestos para una altura máxima de 20.000 metros. Y además una estación emisora de radios con onda de 40 metros y una receptora de lámpara.

La maniobra de la válvula es cosa delicadísima. Como si fueren dos pequeñas columnitas metálicas hay dos ramas de tubo en U por donde pasa el hilo de maniobra de la válvula. Este tubo

INFORMACION NACIONAL

Después de la sublevación

En vísperas de la celebración del juicio sumarísimo.--Las defensas estudian el sumario.--Denegación.--Preparativos.--Otras noticias interesantes

A las diez de la mañana, en un salón del Colegio de Abogados del Tribunal Supremo...

BANQUETE AL ALCALDE DE SEVILLA

Las conclusiones del fiscal de la República

DICE DON MARIANO GOMEZ. Cerca de las diez de la mañana recibió a los periodistas...

Hoy se celebrará en un restorán el banquete homenaje al alcalde de Sevilla.

Se han hecho públicas las conclusiones provisionales del fiscal general de la República.

legal, deduciéndose las pruebas de las diligencias y documentación que forman parte de la causa.

Como a cada defensor se le dió un plazo de tres horas para el estudio de la causa...

Hay 59 escaños de abogados, y yo he dispuesto que los volantes, en número también de 59, se envíen al Colegio de Abogados...

CONTINUA LA COLA

Son las siguientes: PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes...

SEGUNDA.—Del expresado delito son responsables en concepto de autores, los procesados teniendo general José Sanjurjo Sacanell...

El plazo, pues, terminó a las diez de la noche.

Durante todo el día de ayer continuó la animación en la cola formada por el público...

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes, el general Sanjurjo...

TERCERA.—No existen, ni por tanto son de apreciar, circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

A las doce y media de la mañana terminó el señor Bergamín el estudio de la sumaria del general Sanjurjo.

Ya están ultimados todos los detalles. La vista comenzará mañana, a las ocho en punto...

La gente ocupa la parte de la calle del Marqués de la Ensenada, junto a la escalinata de la plaza de la Villa de París.

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes...

CUARTA.—Solicita este ministerio que con la máxima urgencia se recabe del Ministerio de la Guerra...

Sacó notas y copias de las actuaciones.

El acceso al Palacio de Justicia no será posible a nadie sin volante.

En el interior del Palacio de Justicia sólo podrán entrar cien personas como público.

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes...

QUINTA.—Procede imponer al general Sanjurjo la pena de muerte, y a los otros tres procesados...

Funda su defensa en que la rebelión no recibió el apoyo necesario para llevarse a cabo...

El abogado que no lo tenga no podrá pasar. Incluso necesitarán mañana el pase los magistrados...

EL TRIBUNAL

EL TRIBUNAL. El Tribunal está constituido en la siguiente forma:

SEXTA.—Procede el abono del tiempo correspondiente de prisión preventiva.

Por lo tanto, la califica de frustrada.

La entrada se verificará exclusivamente por una puerta de la plaza de París.

Presidente, don Mariano Gómez González. Magistrados: señores Barrategui, Alvarez, Romero de la Fuente, La Cerda y Antón de Oñeca.

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes...

Madrid 21 de Agosto de 1932.— El fiscal general de la República, Gabriel Martínez Aragón.

Califica de difícil la misión que se le ha confiado, pero espera salir airoso.

Se han instalado cuarenta pupitres para la prensa.

Dos son catedráticos, dos magistrados tradicionales, dos del cuerpo jurídico y uno de la Armada.

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes...

Las defensas harán sus conclusiones en el momento del juicio en que el fiscal eleve las suyas a definitivas.

También opina que hoy terminará la vista, pues se prescindirá de la lectura del apuntamiento...

El público entrará con el mismo régimen que lo hace a la tribuna del Congreso...

Actuarán de secretarios los señores Seán y Manzanique.

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes...

UNA INFORMACION DEL «HERALDO»

Se reducirá la actuación a los informes de la acusación y de las defensas.

Al entrar en el zaguán, se les facilitará el pase, que al entrar en la Sala les será recogido.

EL ORDEN DE LA VISTA

Sus acompañantes García de la Herranz, Esteban Infantes y Sanjurjo...

“Heraldo de Madrid” publica una información en la que dice que el conde de Vallellano desplegó gran actividad en la provincia de Castellón...

DENEGACION DE NULIDAD DE PROCEDIMIENTO SUMARISIMO

La Sala sexta del Supremo ha denegado la petición de los defensores sobre declaración de nulidad de procedimiento sumarísimo.

Unión Radio, de Madrid, había solicitado permiso para radiar la vista del proceso...

Para que tomen asiento los procesados, se han colocado frente al estrado del Tribunal dos bancos tapizados en oscuro.

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes...

Invitó a comer en el hotel Suizo a aristócratas comprometidos en el golpe de Estado...

Por el contrario, ha concedido la ampliación de prueba pedida por el señor Bergamín...

Respecto a la cuestión de fuera del Palacio de Justicia, eso compete a la Dirección de Seguridad...

La Dirección general de Seguridad cuidará del orden en la calle.

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes...

Llegó a Castellón el marqués de Sotelo, que después de la conferencia marchó a Barcelona...

También asistirá como testigo el capitán don Alfredo Sevillano, encargado del simulacro de voladura del puente de Lora del Río.

El informe de don Bergamín será muy concreto, para deducir consecuencias jurídicas favorables a su defendido.

Este se hace para evitar la pérdida de tiempo.

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes...

Llegó a Castellón el marqués de Sotelo, que después de la conferencia marchó a Barcelona...

La Sala sexta continúa reunida para resolver las incidencias que puedan surgir.

El informe de don Bergamín será muy concreto, para deducir consecuencias jurídicas favorables a su defendido.

El informe de don Bergamín será muy concreto, para deducir consecuencias jurídicas favorables a su defendido.

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes...

Llegó a Castellón el marqués de Sotelo, que después de la conferencia marchó a Barcelona...

A última hora don Mariano Gómez conferenció con el ministro de la Gobernación y el director de Seguridad...

El informe de don Bergamín será muy concreto, para deducir consecuencias jurídicas favorables a su defendido.

El informe de don Bergamín será muy concreto, para deducir consecuencias jurídicas favorables a su defendido.

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes...

Llegó a Castellón el marqués de Sotelo, que después de la conferencia marchó a Barcelona...

El jefe superior de Policía dijo a los periodistas que había conferenciado con el presidente del Supremo...

El informe de don Bergamín será muy concreto, para deducir consecuencias jurídicas favorables a su defendido.

El informe de don Bergamín será muy concreto, para deducir consecuencias jurídicas favorables a su defendido.

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes...

Llegó a Castellón el marqués de Sotelo, que después de la conferencia marchó a Barcelona...

El propósito es acordonar la plaza de la Villa de París, para evitar la formación de grupos...

El informe de don Bergamín será muy concreto, para deducir consecuencias jurídicas favorables a su defendido.

El informe de don Bergamín será muy concreto, para deducir consecuencias jurídicas favorables a su defendido.

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes...

Llegó a Castellón el marqués de Sotelo, que después de la conferencia marchó a Barcelona...

Se restablecerá una rigurosa cola para el acceso a la Sala.

El informe de don Bergamín será muy concreto, para deducir consecuencias jurídicas favorables a su defendido.

El informe de don Bergamín será muy concreto, para deducir consecuencias jurídicas favorables a su defendido.

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes...

Llegó a Castellón el marqués de Sotelo, que después de la conferencia marchó a Barcelona...

COMIENZA LA COLA. Ayer mañana comenzó a formarse en la plaza de las Salesas la cola de curiosos...

El informe de don Bergamín será muy concreto, para deducir consecuencias jurídicas favorables a su defendido.

El informe de don Bergamín será muy concreto, para deducir consecuencias jurídicas favorables a su defendido.

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes...

Llegó a Castellón el marqués de Sotelo, que después de la conferencia marchó a Barcelona...

El calor fué extraordinario, quizá el día más fuerte de este verano, y la inclemencia del sol se

El informe de don Bergamín será muy concreto, para deducir consecuencias jurídicas favorables a su defendido.

El informe de don Bergamín será muy concreto, para deducir consecuencias jurídicas favorables a su defendido.

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes...

Llegó a Castellón el marqués de Sotelo, que después de la conferencia marchó a Barcelona...

co de Madrid, hoy detenido, y un diputado de las Constituyentes.

De ello le impondría Calvo Sotelo, que llevaba en París la dirección del movimiento, y se entrevistaba a diario con don Alfonso. El día 28 de Julio se reunieron en el Gran Casino de Biarritz tres aristócratas con Calvo Sotelo y con Martínez Anido.

Uno de los aristócratas entregó un cheque de 250.000 pesetas para gastos y facilitaron a Martínez Anido un pasaporte falso para que pudiera pasar la frontera.

Poco después, Martínez Anido se trasladó a Hendaya.

Se ignora si se cobró el cheque y si Martínez Anido logró entrevistarse en San Sebastián con un emisario del general Barrera.

EL ESTADO DE SANJURJO

Algunas personas que han visitado estos días al general Sanjurjo, dicen que su estado de ánimo es excelente, demostrando buen humor constante.

CONDECORACION

Ha sido condecorado y pensionado el guarda mayor de Parques y Jardines del Ministerio de la Guerra, Antonio Castilla, por su comportamiento la noche de los sucesos.

EL «ESPAÑA-5»

Cádiz. — El transporte de guerra «España-5», continúa carbonando en el muelle del depósito franco.

DETENCIÓN DEL HIJO MENOR DE PRIMO DE RIVERA

Vitoria. — Llegó en automóvil, procedente de Madrid, el aviador Primo de Rivera, hijo del dictador.

En el cuartel de Caballería prestaba servicio de guardia el oficial aristócrata Alvarez de Toledo, quien recibió a Primo de Rivera y pasó con él unas horas.

Por orden gubernativa fué detenido Primo de Rivera.

También han sido detenidos varios oficiales.

Algunos serán trasladados a Madrid y otros quedarán aquí vigilados.

EL JUEZ CAMARERO, EN SEVILLA

Sevilla. — En el expreso llegó ayer el juez especial don Dimas Camarero.

Estuvo en el cuartel de Pineda para ampliar declaraciones a Valera Valverde.

Ayer fué libertado el general Villegas.

Del aeródromo de Tablada se ha hecho cargo nuevamente el comandante Barrón.

El gobernador manifestó que en Ecija había sido detenido el ex gobernador de Avila, Luis de Vila.

El alcalde, señor La Bandera, continúa enfermo, por lo que ha aplazado su viaje a Madrid.

El dictamen de autopsia del guardia civil Eugenio Sánchez, que murió el día 11 en los sucesos de los alrededores de la cárcel, demuestra que no murió de balazo, sino por una herida producida con objeto punzante por la espalda.

SOBRE UN RUMOR

Melilla. — El general Gómez Morato recomendó a los militares que se abstengan de intervenir en los asuntos políticos.

Se ha abierto una información para averiguar dónde nació el rumor de la sublevación de una bandera del Tercio.

INVESTIGACION

Santiago de Compostela. — Haciéndose averiguado que el general Sanjurjo estuvo aquí hace poco tiempo, se realizan investigaciones para averiguar el objeto de las reuniones celebradas por Sanjurjo, en Galicia.

REGISTRO

Granada. — El gobernador ordenó se practicara un registro en

cierta casa donde sospecha se tramó la conspiración.

Desmintió que hubieran ocurrido sucesos graves en Valor.

ULTIMA HORA EN GOBERNACION

LISTA DE PERIODICOS CUYA PUBLICACION HA SIDO AUTORIZADA

El ministro de la Gobernación facilitó una lista de periódicos cuya publicación ha sido autorizada. Son los siguientes:

«Norte de Gerona», «Correo de Lérida», «El Diario Montañés», de Santander; «Heraldo de Zamora», «El Ideal Agrario», de Zamora; «El Avisador Numantino», de Soria; «La Cruz», de Tarragona, y el semanario «Hogar y Pueblo», de Burgo de Osma.

CONFERENCIA

El ministro de la Gobernación conferenció ayer noche con el director general de Seguridad.

HABLANDO CON EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA.—MAS DETENIDOS

El jefe superior de Policía manifestó que habían ingresado en la Dirección de Seguridad los siguientes detenidos:

Manuel Méndez Queipo del Llano, comandante de Estado Mayor; José Gutiérrez Maturana, Francisco Suárez Pérez y Lorenzo Polo.

Agregó que había declarado un testigo presencial de los sucesos del día 10.

En la declaración hay algunos datos de gran interés que no pueden comunicarse por pertenecer al secreto del sumario.

Agregó que a las seis de la mañana serán trasladados desde Prisiones militares al Palacio de Justicia los procesados incurso en el juicio sumarísimo, acompañados por dos inspectores y varios agentes.

También serán trasladados el capitán del Ejército Angel Sevillaño y el teniente de la Benemérita Díaz Carmona, para que declaren como testigos a propuesta de uno de los defensores.

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Instrucción. — Disponiendo se distribuyan para cada uno de los tres últimos trimestres del año corriente la cantidad de 37.500 pesetas con destino a gastos de oficinas y escritorio de los Consejos provinciales de Primera Enseñanza, de tal manera que a la provincia de Valencia le correspondan 1.297'25 pesetas.

Gobernación. — Circular relativa a la clasificación definitiva de las plazas de médicos titulares inspectores municipales de Sanidad de la provincia de Valencia.

Estado.—Disponiendo se consideren comprendidas dentro de los beneficios establecidos en el párrafo tercero del artículo 13 de la ley de 2 de Septiembre de 1922, las concesiones de la banda, placa y encomienda de la Orden de la República con que fueron agraciados don Arturo Menéndez, director general de Seguridad; don Juan Hernández Carabía, comandante de Artillería; don José Fernández Navarro, comandante de Artillería, y don Alfredo Tourné, capitán de Infantería.

Un recurso de los practicantes

El comité ejecutivo de la Federación Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes, entidad integrada por cincuenta Colegios provinciales, con un total de 10.000 titulares asociados, ha hecho entrega al director general de Sanidad de un extenso escrito de protesta contra la pretendida creación del Cuerpo de enfermeros psiquiatras, disposición por la que, sin título facultativo, se autoriza el ejercicio de la auxiliaria médico-quirúrgica, lo que, a juicio de

EL TRATO QUE SE LE DA EN LA CARCEL A LOS DETENIDOS POR LOS ULTIMOS SUCESOS

Un periódico publica una conversación referente al trato que se les da a los monárquicos en la cárcel.

Dice que los monárquicos duermen dos o tres en cada celda.

Hoy mismo Ramiro de Maeztu tenía de compañero a un aristócrata.

Uno dormía en el petate y el otro en el suelo.

El duque de Medinaceli ocupa el número 9, que es la peor celda de la galería, oscura, sin que el aire se digne penetrar, con un calor asiático, casi asfixiante.

El mobiliario lo componen el petate, un taburete y el retrete en la cabecera.

Allí en el suelo, cuando lo vi yo, tenía una raída vasija de aluminio con restos de comida. No sale para nada y está incomunicado como los demás.

—¿Qué come?

—Rancho, el que hacen para todos. Tiene para el medio día y por la noche judías con longaniza, y los jueves y domingos, guisado de patatas con carne.

No quiere nada del exterior. Se ha sometido al régimen penitenciario.

—¿Qué libertad tienen en la prisión?

—Se pasan la vida en la celda, que sólo pueden abandonar para afeitarse y tomar el baño o una ducha.

—¿Los detenidos monárquicos han depositado mucho dinero en la caja de la cárcel.

—Según. Estos días depositaron unas 40.000 pesetas. Algunos deben ir mal de dinero.

Quando el sábado salieron de la prisión para Guadalajara el comandante Sabater y los capitanes Barrera y Merino llevaban entre los tres 1'70 pesetas.

Al general Orgaz, al marchar a Prisiones militares, le devolvieron 20'70 pesetas.

—¿Cómo pasan el tiempo los monárquicos?

—Como no tienen qué hablar, devoran los libros existentes en la biblioteca. De noche rezan el Rosario, y se les oye perfectamente.

Consejo de Ministros

la clase de practicantes, constituye un ataque a sus derechos y una ilegalidad que las leyes vigentes persiguen como intrusismo.

Piden, en cambio, la creación de la especialidad de practicante psiquiatra, brindándose a efectuar cuantas ampliaciones de estudios se les exijan.

A las doce quedó reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Al entrar los consejeros no hicieron manifestaciones.

A las tres terminó la reunión.

Los señores Casares y Domingo fueron preguntados acerca de si habían tratado de la reaparición de los periódicos suspendidos, y han dicho que habían hablado de ello, pero refiriéndose sólo a los periódicos de provincias, algunos de los cuales saldrán en breve, pues se han circularado las oportunas órdenes a los gobernadores civiles.

—¿Se ocuparán ustedes en el próximo Consejo de los de Madrid?

—No sé—contestó el señor Domingo—. Sólo puedo decirles que hoy sólo se ha hablado de los periódicos de provincias.

Nota oficiosa

La nota oficiosa dice: «Presidencia.—Decreto regulando el empleo de medidas automáticas.

Guerra.—Se han aprobado varios expedientes de material.

Justicia.—Decreto separando del servicio al fiscal municipal de Ceuta don Andrés Berceles Pulido.

Proyecto de ley sobre consolidación de las situaciones jurídicas creadas en las revisiones de ren-

tas rústicas por sentencia de los Tribunales con el consenso entre los interesados.

Gobernación.—Decreto separando definitivamente del servicio al jefe de negociado de primera clase de Administración civil, administrador del Instituto Nacional de Higiene, don Isidro Gómez Aranda Molina.

Decreto generalizando los de 10 de Noviembre de 1931 y 26 de Marzo de 1932, a las especialidades farmacéuticas de la Gran Bretaña y Dinamarca.

Decreto creando un comité ejecutivo nacional de lucha antituberculosa, adscrito a la Dirección general de Sanidad.

Hacienda. — Expedientes de reintegro.

Reglamento para el cultivo del tabaco.

Ley de organización de las minas de Almadén y Arrayanes.

Instrucción pública.—El ministro leyó dos proyectos de ley. En uno se extiende el compromiso hoy existente entre el Ministerio y el Ayuntamiento de Madrid de abonar tres millones de pesetas para contribuir a la construcción e instalación de escuelas para el año 1935.

El segundo, relativo a la jubilación del profesorado de Escuelas Normales, dicta normas que permiten jubilar a 33 profesores de Normales.

El ministro leyó y fueron aprobados los siguientes decretos:

Reforma de los estudios del Doctorado, el cual será susceptible de ser obtenido en todas las Universidades a partir del curso académico de 1933-34, que ha de consistir en una tesis de investigación personal.

Otro dictando normas que regulan las agregaciones de profesores en las Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona.

Otro nombrando el Patronato de la Fundación nacional de Investigaciones científicas y el subpatronato de la expedición al Alto Amazonas.

Otro creando el Consejo de Administración en la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid por la representación del Ayuntamiento de esta villa.

A virtud de otro decreto, se crea en Villafranca de los Barros (Badajoz) un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, con internado y normas especiales para su reclutamiento.

Otro aprobando los Estatutos de la Academia Nacional de Medicina.

Otro nombrando vocales de la Junta de la Ciudad Universitaria a los propuestos conforme a la ley de 22 de Octubre de 1931.

Y, por último, otro sacando a oposición las plazas de la secretaría técnica del Ministerio.

Ampliación

En los pasillos del Congreso los periodistas pidieron a los ministros ampliación del Consejo.

El señor De los Ríos manifestó que habían tratado de cosas concretas administrativas.

Se trataron algunas cuestiones relacionadas con el Estatuto y también se estudió un proyecto de ley, cuyos términos no recordaba.

Refiriéndose al proyecto sobre reformas en Instrucción pública, dijo que piensa dar una forma universal al plan del doctorado.

Este se obtendrá con una tesis de investigación madura.

Precisa ser licenciados y realizar un año de investigación.

Todas las Universidades estarán facultadas para hacerlo.

El profesor, en estas condiciones, será el director de investigaciones de los alumnos.

La inspección de vigilancia en la Administración de Justicia

Ha sido facilitado el decreto encomendando la inspección y vigilancia sobre la Administración de Justicia a los inspectores.

Consta de once artículos y una disposición transitoria y un preámbulo que dice que desde hace mucho tiempo se ha intentado intensificar la inspección propia y la del Gobierno, sin lograrlo, y que a ello obedece la disposición.

Esta inspección servirá al ministro para conocer al detalle la realidad de la vida judicial española y para adoptar medidas de carácter general para corregir los errores.

Se crean por el decreto tres Comisarias de inspectores de juzgados y tribunales.

Tendrán categoría de magistrados del Supremo.

Serán nombrados por el ministro de Justicia, que los elegirá libremente.

Se instalarán en el Supremo, dependerán del ministro, pero estarán obligados a facilitar datos y antecedentes al presidente del Supremo y al fiscal de la República.

Visitarán anualmente todas las Audiencias, visitas que podrán extenderse a todos los juzgados de cada una, por propia iniciativa y cuando así lo ordene el ministro.

En estas visitas examinarán cómo están instalados los juzgados, el funcionamiento de los tribunales y secretarías, práctica general del despacho y curso de los procesos, el estado de los archivos y condiciones, aptitudes y conducta de los funcionarios judiciales.

También podrán examinar los procesos, sin detener su curso; pedir cuantos datos estimen convenientes, examinar libros y documentos y habilitar como secretario al funcionario que elijan.

Regreso del presidente de la República

A las 8'10 de la mañana llegó, procedente de Santander, el presidente de la República, acompañado del ministro de Marina, el general Queipo de Llano, del señor Sánchez Guerra y del séquito.

En la estación esperaban el jefe del Gobierno y todos los ministros, el presidente de las Cortes, el alcalde, el presidente de la Diputación, el jefe superior de Policía y comisiones de los cuerpos del Ejército y de la Armada y de diputados.

Al entrar el tren en el andén el numeroso público que se hallaba en éste prorrumpió en ovaciones al jefe del Estado, quien después de los saludos de rigor, acompañado del jefe del Gobierno, ha revistado la compañía del regimiento número 31, que con bandera y música le rindió honores.

El señor Alcalá Zamora se dirigió a su domicilio, y después de descansar unos momentos ha marchado a Palacio, donde, a las diez de la mañana, estuvo despachando con el jefe del Gobierno hasta cerca de las doce.

El asunto de la evasión de capitales

Ante el juez que instruye sumario por la evasión de capitales, declararon ayer Gonzalo López, Ramón Contreras y Teresa Gómez.

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra doña María Jesús Garcés, acaudalada dama de Cazalla.

Se le piden 20.000 pesetas de fianza para libertad provisional y 75.000 para responsabilidad civil.

Igualmente se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra don Alonso Coello de Portugal, pidiéndole fianza de 200.000 pesetas por libertad provisional y de un millón 210.000 para responsabilidad civil.

Una orden de Obras públicas

El ministro de Obras públicas ha dictado una orden que se refiere a que la costumbre de salir al campo y la mortaja ha originado un enorme incremento en el tránsito por las carreteras de los pueblos de la Sierra, y para corregir las naturales deficiencias, mejorando el actual acceso a Fuenfria y abriendo otros nuevos, dispone que por la Jefatura de Obras públicas de Madrid se estudie inmediatamente el desvío de la carretera de Guadarrama a Cercedilla, para llegar prontamente a la Sierra.

La vida parlamentaria

LA SESION DE AYER

Se dedicó a la discusión de varios proyectos de ley, entre ellos el de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Poca concurrencia.

En el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.

Orden del día.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Autorizando al ministro de Marina para que disponga la ejecución de un sumergible.

Modificando el número 7 del artículo séptimo del Código de Justicia militar.

Determinando la situación de los operarios que fueron separados de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico con motivo de la huelga de Agosto de 1917.

Modificando el texto de varios preceptos consignados en el presupuesto de gastos de Instrucción pública.

Concediendo un suplemento de crédito de un millón de pesetas al presupuesto de gastos del Ministerio de Justicia para las obras de construcción de la Cárcel de Mujeres, de Madrid.

Concediendo un crédito extraordinario de 354.390 pesetas al presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, con destino a satisfacer obras, mobiliario e instalación de la Jefatura superior de Policía, de Barcelona.

EL MINISTRO DE LA GUERRA, desde la tribuna de secretarios, lee varios proyectos de ley que pasan a estudio de las comisiones correspondientes.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo dos créditos extraordinarios por un importe total de 8.851'40 pesetas al presupuesto del Ministerio de Instrucción pública, para satisfacer diferencias de sueldos devengados por varios profesores de Escuelas Normales.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA encarece del ministro de Hacienda que solicite de la Cámara la oportuna autorización para la habilitación de un crédito con el que poder atender las dietas devengadas por los jueces de oposición que aun no han percibido aquéllas.

EL MINISTRO DE HACIENDA le contesta que el expediente para la habilitación de este crédito debe hallarse en el Consejo de Estado, para que emita informe sobre él y que no bien se llene este requisito lo someterá a la aprobación del Parlamento.

Sin más discusiones se aprueba el dictamen.

Continúa el debate sobre el dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativo al reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército.

EL SEÑOR ORTIZ DE SOLORZANO defiende un voto particular al artículo tercero, en el que propone para el ingreso de los suboficiales y sargentos, que se sustituya el examen previo de ingreso por estudios cursados en un centro especial y que se modifique la proporcionalidad de ingreso de paisanos, de suboficiales y sargentos, de forma que quede un 50 por 100 para el paisanaje, y otro 50 por 100 para los procedentes del Ejército, en lugar del 40 y del 60 por 100 que, respectivamente, fija el dictamen.

EL SEÑOR BERENQUER, por la comisión, rechaza el voto particular.

EL SEÑOR ORTIZ DE SOLORZANO rectifica brevemente.

En votación es rechazado el voto particular.

EL SEÑOR PEIRE defiende otro, proponiendo la forma en que habrán de ser reclutados los alumnos aspirantes a oficiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia.

EL SEÑOR BERENQUER manifiesta que la comisión acepta el apartado b) del voto del señor Pei-

re y previene que este reclutamiento se hará entre los suboficiales y sargentos que se sometan a determinadas pruebas de ingreso.

EL SEÑOR PEIRE, en vista de estas manifestaciones, retira el voto particular.

EL SEÑOR FERNANDEZ DE LA POZA defiende otro.

Se extiende en consideraciones sobre la labor desarrollada por los técnicos del Ejército europeo en la última guerra.

Pero habla en voz tan baja que no es posible oírle desde la tribuna de prensa.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL interrumpe la argumentación del señor de la Poza con estas palabras:

—¡Qué barbaridad!

EL SEÑOR FERNANDEZ DE LA POZA: Nada de barbaridad. Absténgase su señoría de interrumpir, porque para ser oficial del Ejército hay que ser sargento o suboficial y su señoría no posee ninguno de estos requisitos.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: A la edad de su señoría ya había muerto Napoleón.

(Risas.)

EL SEÑOR FERNANDEZ DE LA POZA termina su discurso combatiendo el plan de estudios de la Academia.

EL SEÑOR BERENQUER, en nombre de la comisión, rechaza el voto particular, e insiste en lo que ya ha manifestado repetidamente la comisión de que este proyecto responde a una labor de conjunto y no a la iniciativa personal del señor Azaña.

(Entra el ministro de Obras públicas.)

EL SEÑOR FERNANDEZ DE LA POZA insiste en que el dictamen ha debido ser sometido a informe de los organismos técnicos militares.

EL JEFE DEL GOBIERNO le interrumpe diciendo: Permita su señoría que salga al paso de esas manifestaciones que reiteradamente se vienen haciendo, según las cuales ha debido consultarse sobre este proyecto el parecer del Consejo Superior de Guerra y de otros organismos técnicos militares.

A mí no me asusta el informe de esos organismos, que su señoría ignora para qué sirven y la finalidad con que se han creado, porque si se opusieran a un acuerdo de gobierno, con hacer caso omiso de su parecer, habríamos terminado, ya que él es el que expone sus iniciativas, las cuales han de prosperar si cuentan con la aprobación del Parlamento.

(Grandes aplausos en la mayoría.)

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO: El señor Fernández de la Poza está ejercitando un derecho como diputado.

EL JEFE DEL GOBIERNO: Y yo el mío como ministro de la Guerra ante la insistencia con que se vienen repitiendo esos argumentos faltos de lógica.

Las leyes no se hacen mediante expediente.

(Rumores de aprobación en la mayoría.)

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO: ¡Que se calle el coro de furrioles!

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL y otros diputados de la mayoría: ¡Que se callen los inteligentes!

Se rechaza el voto particular.

EL SEÑOR JIMENEZ Y JIMENEZ apoya brevemente una enmienda, que retira en vista de que no la acepta la comisión.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, que momentos antes se ha sentado en el Banco Azul, lee un proyecto de ley sobre la creación de nuevos guardias de Asalto.

Como no está presente el señor Fernández Castillejo y ninguno de los demás firmantes muestra deseo de defenderla, es considerada

como retirada una enmienda de dicho señor.

Lo mismo ocurre con otra del señor Fanjul.

EL SEÑOR JIMENEZ Y JIMENEZ pide que se lea el artículo tal como ha quedado redactado luego de haber aceptado la comisión parte de un voto particular del señor Peire.

Después de leído se aprueba el artículo tercero.

EL SEÑOR PEIRE apoya un voto particular proponiendo la inclusión de un artículo intermedio que diga:

“La oficialidad del Ejército será profesional o de complemento.”

La comisión no lo acepta y su autor lo retira luego de rectificar.

(Entra el ministro de Marina.)

EL PRESIDENTE de la Cámara da cuenta de varias sustituciones acordadas por la minoría radical socialista de sus representantes en diversas comisiones.

Se pone a discusión el artículo cuarto, que dispone que los alumnos que sin ser suboficiales o sargentos hayan sido admitidos en el examen, deberán prestar o haber prestado durante seis meses servicios militares, cuatro como soldados y dos como cabos, a cuya determinación se les entregará un certificado en que consten las condiciones militares.

(Ocupa la presidencia el señor Lara.)

EL SEÑOR PEIRE, luego de defenderlo brevemente, retira un voto particular.

EL SEÑOR ORTIZ DE SOLORZANO defiende otra pidiendo la supresión del artículo.

La comisión no lo admite, y la Cámara lo rechaza.

EL SEÑOR JIMENEZ Y JIMENEZ retira una enmienda.

Queda retirada otra del señor Fanjul, por no encontrarse éste en la Cámara.

Se aprueba el artículo cuarto y se pone a debate el quinto, que se refiere al plan de estudios que han de cursar en las Academias los alumnos militares para ser promovidos a tenientes, según hayan ingresado, como paisanos o procedentes de la Escuela de suboficiales y sargentos.

EL SEÑOR FERNANDEZ DE LA POZA apoya un voto particular.

EL SEÑOR BERENQUER le contesta por la comisión, rechazándolo, y la Cámara lo rechaza luego de rectificar su autor varias veces.

EL SEÑOR ORTIZ DE SOLORZANO defiende otro voto, que retira después.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA lee un proyecto de ley.

Son rechazados varios votos y enmiendas y se aprueba el artículo quinto.

EL SEÑOR PEIRE defiende un voto particular al artículo sexto, proponiendo que el cuerpo de Estado Mayor lo integren únicamente los coroneles y tenientes coroneles.

Los comandantes y capitanes que posean diplomas de aptitud de Estado Mayor formarán una escala denominada de servicios del Estado Mayor.

Para obtener estos diplomas se precisará cursar en la Escuela Superior de Guerra cinco semestres de estudios y tres de prácticas.

El ingreso en el cuerpo de Estado Mayor se efectuará por concurso entre comandantes de la Escuela de Servicios del Estado Mayor.

La comisión rechaza el voto y se desecha.

También se desecha una enmienda del señor Ortiz de Solórzano.

Rechazada otra del señor Fernández Castillejos, se aprueba el artículo sexto.

Se suspende el debate y se lee el dictamen nuevamente redacta-

do relativo al título de Hacienda del Estatuto de Cataluña.

Se levanta la sesión a las 8'45.

BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Besteiro manifestó a los periodistas lo siguiente:

—Las esperanzas que di a ustedes el otro día, en lo que se refiere a las vacaciones parlamentarias, se han desvanecido. Ha surgido un nublado que puede acabar en eclipse total. Es de esperar todavía que no sea así.

Hoy no se ha podido discutir el Estatuto de Cataluña, porque no se despachó el nuevo dictamen que es completamente distinto al anterior.

Mañana, si hubiera tiempo, dedicaríamos parte de la sesión al debate sobre la Trasmediterránea, porque hasta mí han llegado sugerencias de si puede quedar terminado.

Mañana por la tarde corresponde Reforma agraria. También en ésta hay dificultades, porque en la base séptima no hay acuerdo y espero que mañana se obtenga.

En previsión de que no lo haya y no pueda discutirse la Reforma, pondremos a discusión los siguientes dictámenes:

De Justicia: Proyecto de ley sobre la reorganización del Tribunal tutelar de menores de Madrid.

Otro sobre las normas para la designación del presidente del Tribunal Supremo.

Proyecto de transformación en Consejo Nacional de Cultura del Consejo de Instrucción pública; y sobre Gobernación, acerca de la provisión de vacantes de inspectores municipales de Sanidad, que no creo ofrezcan discusión.

Después continuará el proyecto de ley sobre reclutamiento y ascenso de la oficialidad.

Si felizmente hubiera Reforma agraria, podía cambiar la situación, pero ya saben ustedes que hoy es día de vaivenes y de grandes oscilaciones.

De momento, han surgido las dificultades en el título de Hacienda del Estatuto de Cataluña, que complica la situación por su gran extensión. Yo creía que constaba de dos artículos y son ocho.

NO HAY SESION NOCTURNA

En vista de que no había para anoche labor preparada por las respectivas comisiones, se suspendió la sesión nocturna.

PROYECTO DE LEY

El señor Azaña leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Nuevo dictamen sobre el título de Hacienda del Estatuto catalán

Ayer fué leído en la Cámara el nuevo dictamen del Título IV del Estatuto catalán, que se refiere a la cuestión de Hacienda.

Consta de ocho artículos, que son:

“Art. 16. La Hacienda de la Generalidad de Cataluña se constituye:

a) Con el producto de los impuestos que el Estado cede a la Generalidad.

b) Con un tanto por ciento de determinados impuestos directos de los no cedidos por el Estado.

c) Con los impuestos, derechos y tasas de las antiguas Diputaciones provinciales de Cataluña y con los que establezca la Generalidad.

Los recursos de la Hacienda de la Generalidad se establecerán con sujeción a las siguientes reglas:

1.º El importe de los servicios cedidos por el Estado.

2.º Un equis por ciento sobre la

“A partir de la fecha de promulgación de la presente ley, no se convocarán oposiciones ni concursos por los Ministerios o sus dependencias que impliquen aumento de plantillas, sin expresa autorización del Consejo de Ministros ni podrán modificarse ni alterarse con carácter de generalidad los actuales escalafones del personal de funcionarios ni del de subalternos.”

UN VOTO PARTICULAR DE ROYO VILLANOVA

El señor Royo Villanova ha presentado un voto particular al título VII del Estatuto catalán, en el sentido de que aquél no podrá ser modificado por iniciativa del Parlamento catalán, sino mediante el mismo procedimiento empleado para su aplicación.

Por iniciativa de las Cortes de la República podrá modificarse cuando su importancia demostrase que la región autónoma no se halle en el caso a que se refiere el artículo 15 de la Constitución.

AZAÑA Y OSSORIO GALLARDO

A última hora de la tarde sostuvieron una larga conversación dentro de los escritorios de la Cámara, los señores Azaña y Ossorio Gallardo.

Como se decía en los pasillos que en el Consejo se habían aprobado dos proyectos de ley, uno referente al personal diplomático y otro de Justicia, reorganizando en parte la ley de administración de Justicia, un periodista preguntó al señor Azaña si era cierto, y contestó:

—No ha habido nada de eso en el Consejo.

Hablando de su conferencia con Ossorio, dijo que habían tratado en términos generales del momento político, pero que la entrevista no tenía trascendencia.

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Se decía ayer tarde que una vez acordadas las vacaciones parlamentarias, éstas se prolongarán hasta el 15 de Octubre.

En este caso se celebraría una sesión el día 1.º de Octubre para dar lectura a los presupuestos y las comisiones encargadas de ellos se dedicarían a su estudio durante la primera quincena de Octubre.

Si las comisiones tienen labor preparada, en la sesión del día 15 comenzarán a discutirse las cuestiones presupuestarias.

Estos cálculos sobre las vacaciones no tienen carácter oficial, sino que se basan en las conversaciones de los pasillos.

cuantía que resulte de aplicar la regla anterior, por razón de gastos incorporados a servicios que se transfieren y que teniendo consignación en el presupuesto general no produzcan pagos en Cataluña o los produzcan en una suma en cantidad proporcionalmente inferior al importe de los servicios.

3.º Una suma igual al coeficiente de aumento que experimenten en lo sucesivo los gastos de los presupuestos fijados por la República a los servicios correspondientes a los que se transfieren a la Generalidad de Cataluña.

Para aquella cuantía que resulte de aplicar la regla anterior, el Estado cede a la Generalidad:

1.º La contribución territorial rústica y urbana, con los recargos establecidos sobre las mismas, debiendo abonar a los Ayuntamientos la participación que les corresponde.

2.º El impuesto sobre derechos reales, de personas jurídicas y sobre la transmisión de bienes...

3.º El 20 por 100 de precios, el 10 por 100 de aprovechamientos forestales, el 10 por 100 del producto de pesas y medidas...

4.º Un tanto por ciento de la suma de la contribución industrial y de Utilidades que se recaude en Cataluña, igual a la diferencia entre la regla anterior y el costo total de los servicios...

Art. 17. Igual que el antiguo artículo 21.

Art. 18. La Hacienda de la República fijará los actuales ingresos de la Hacienda local de Cataluña sin imponerle nuevos gravámenes.

La Generalidad podrá crear nuevas contribuciones que no se apliquen a las mismas materias que ya tributan en Cataluña a la República, y podrá dar una nueva organización a sus ingresos locales...

Los nuevos tributos que establezca la Generalidad no podrán ser obstáculo a las nuevas impositions que cree el Estado...

En ningún caso la ordenación tributaria de la Generalidad podrá estorbar la implantación y desarrollo del impuesto sobre la renta, que sea atributo del Estado.

Los derechos del Estado en el territorio catalán, relativos a miras, aguas, caza y pesca...

Art. 19. La Generalidad podrá emitir deuda interior, pero ni la Generalidad ni las corporaciones locales podrán apelar al crédito extranjero...

Si el Estado emite deuda, cuyo producto haya de invertirse total o parcialmente en la organización o mejora de servicios transferidos a la Generalidad...

Art. 20. Mientras la Generalidad de Cataluña no promulgue una ley de contabilidad, se registrará por la ley de Contabilidad de la República.

El Tribunal de Cuentas de la República fiscalizará completamente la gestión de la Generalidad...

Art. 21. En la ordenación de su Hacienda la Generalidad no podrá establecer situaciones de favor por razón de residencia u origen del contribuyente...

El Estado se reserva el derecho de ordenar libremente la recaudación de sus tributos...

Una comisión mixta designada por el Ministerio de Hacienda y la Generalidad, será la encargada de aplicar las reglas establecidas en este título...

Las propuestas de la comisión serán elevadas a la aprobación del Consejo de Ministros.

El presidente, Bello. El secretario, Escandell.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone que el coronel de Infantería, don Emilio Rodríguez, disponible en la segunda división orgánica...

Idem que el capitán de Infantería, don Justo Sanjurjo, supernumerario sin sueldo en la primera división orgánica...

Expediente a militares

La Auditoría de la Primera División ha resuelto se abra un expediente contra los músicos y trompetas del Ejército que han contribuido a una suscripción para regalar un bastón de mando al teniente coronel Mangada.

Esta decisión tiene por motivo la prohibición a los elementos militares de hacer manifestaciones políticas de ningún género.

TOROS

Tercera corrida de Feria, con regular entrada. Chicuelo sustituye a Lalanda y Armillita sustituye a Barrera.

Segundo. — Armillita torea sin lucimiento. El bicho está resentido de una pata, y se cae. El público protesta.

Después con la muleta hace una faena vulgarísima, dos pinchazos huyendo, otro igual y media atravesada cuarteando. (Bronca.)

Primero. — Chicuelo torea despegado. Después con la muleta hace una faena vulgarísima...

Tercero. — Ortega veroniquea mal. (Pitos.) Torea de muleta con pases por la cara, da un pinchazo malo...

Armilla muletea distanciado y desconfiado, da un pinchazo suelto, otros tres en el pescuezo...

Armilla muletea distanciado y desconfiado, da un pinchazo suelto, otros tres en el pescuezo...

DE BARCELONA

En los bosques de la Rabasada se declaró un incendio. El fuego alcanzó una extensión de varios kilómetros. La devastación de árboles es extraordinaria. Acudió el servicio de incendios

Esta tarde se declaró un incendio en los bosques de la Rabasada. El fuego alcanzó más de cuatro kilómetros de extensión...

La devastación de árboles fué extraordinaria, constituyendo en algunos momentos un espectáculo impresionante.

El alcalde y algunos concejales marcharon al lugar del incendio, adonde también acudieron cuatro bombas del servicio de incendios...

La tarde del lunes salieron para Mollá varios agentes, mozos de escuadra y guardias de Asalto.

Otras noticias

SEAMOS FRANCOS, LEALES Y CLARIVIDENTES UNOS Y OTROS

«La Publicitat» publica un artículo de Rovira Virgili, titulado «El porvenir de Cataluña», en el que dice seamos francos, leales y clarividentes unos y otros.

Ahora, y durante mucho tiempo, la República y Cataluña se necesitan mutuamente.

Los catalanes tenemos un doble deber de cooperar con los republicanos españoles en defensa y consolidación de la República...

Se efectuaron registros en la vivienda del teniente de alcalde don Nazario Alibat, que se halla también detenido.

Se le ocuparon algunas armas. También fueron encontradas varias en otras casas en que se practicaron los registros.

El número total de armas es el de dieciocho largas y cuatro cortas.

Esta noche ha sido puesto en libertad el concejal del Ayuntamiento de Mollá, señor Brau, que fué detenido el día anterior por las fuerzas de Policía y guardias de Asalto...

El teniente de alcalde señor Alibat, que también fué detenido junto con el señor Brau, continúa preso en la jefatura de Policía.

El señor Maciá ha recibido esta mañana a los periodistas. Les ha hablado de asuntos relacionados con el régimen interior y organización de la Generalidad.

Les ha agregado que esta tarde marchará a Mollet, de donde regresará esta noche. Mañana visitará el pueblo de Cadaqués.

El señor Alvarez Angulo y otros diputados socialistas han presentado una proposición a las Cortes para que cuando se suspenda un periódico por la autoridad, la empresa quede obligada a satisfacer los emolumentos, sueldos y haberes de los redactores y obreros.

El señor Serrano Batanero manifestó ayer tarde que, como había sido emplazado el general don Dámaso Berenguer para que en cinco días alegara lo que considerase conveniente, y como ese plazo termina el lunes, Berenguer se ha dirigido a la comisión pidiendo ampliación de plazo.

Se crea la Universidad Internacional

El presidente de la República firmó ayer un decreto creando en Santander la Universidad Internacional de verano.

Una proposición

El señor Serrano Batanero manifestó ayer tarde que, como había sido emplazado el general don Dámaso Berenguer para que en cinco días alegara lo que considerase conveniente, y como ese plazo termina el lunes, Berenguer se ha dirigido a la comisión pidiendo ampliación de plazo.

Del proceso Berenguer

El señor Serrano Batanero manifestó ayer tarde que, como había sido emplazado el general don Dámaso Berenguer para que en cinco días alegara lo que considerase conveniente, y como ese plazo termina el lunes, Berenguer se ha dirigido a la comisión pidiendo ampliación de plazo.

Se crea la Universidad Internacional

El presidente de la República firmó ayer un decreto creando en Santander la Universidad Internacional de verano.

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

Se crea la Universidad Internacional

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

Se crea la Universidad Internacional

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

Se crea la Universidad Internacional

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

Se crea la Universidad Internacional

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

Se crea la Universidad Internacional

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

Se crea la Universidad Internacional

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

Se crea la Universidad Internacional

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

Se efectuaron registros en la vivienda del teniente de alcalde don Nazario Alibat, que se halla también detenido.

Se le ocuparon algunas armas. También fueron encontradas varias en otras casas en que se practicaron los registros.

El número total de armas es el de dieciocho largas y cuatro cortas.

Esta noche ha sido puesto en libertad el concejal del Ayuntamiento de Mollá, señor Brau, que fué detenido el día anterior por las fuerzas de Policía y guardias de Asalto...

El teniente de alcalde señor Alibat, que también fué detenido junto con el señor Brau, continúa preso en la jefatura de Policía.

El señor Maciá ha recibido esta mañana a los periodistas. Les ha hablado de asuntos relacionados con el régimen interior y organización de la Generalidad.

Les ha agregado que esta tarde marchará a Mollet, de donde regresará esta noche. Mañana visitará el pueblo de Cadaqués.

El señor Alvarez Angulo y otros diputados socialistas han presentado una proposición a las Cortes para que cuando se suspenda un periódico por la autoridad, la empresa quede obligada a satisfacer los emolumentos, sueldos y haberes de los redactores y obreros.

El señor Serrano Batanero manifestó ayer tarde que, como había sido emplazado el general don Dámaso Berenguer para que en cinco días alegara lo que considerase conveniente, y como ese plazo termina el lunes, Berenguer se ha dirigido a la comisión pidiendo ampliación de plazo.

Se crea la Universidad Internacional

El presidente de la República firmó ayer un decreto creando en Santander la Universidad Internacional de verano.

Una proposición

El señor Serrano Batanero manifestó ayer tarde que, como había sido emplazado el general don Dámaso Berenguer para que en cinco días alegara lo que considerase conveniente, y como ese plazo termina el lunes, Berenguer se ha dirigido a la comisión pidiendo ampliación de plazo.

Del proceso Berenguer

El señor Serrano Batanero manifestó ayer tarde que, como había sido emplazado el general don Dámaso Berenguer para que en cinco días alegara lo que considerase conveniente, y como ese plazo termina el lunes, Berenguer se ha dirigido a la comisión pidiendo ampliación de plazo.

Se crea la Universidad Internacional

El presidente de la República firmó ayer un decreto creando en Santander la Universidad Internacional de verano.

Se crea la Universidad Internacional

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

Se crea la Universidad Internacional

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

Se crea la Universidad Internacional

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

Se crea la Universidad Internacional

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

Se crea la Universidad Internacional

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

Se crea la Universidad Internacional

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

Se crea la Universidad Internacional

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

Se crea la Universidad Internacional

Dicha Universidad no podrá conceder títulos académicos.

tinglara, le hicieron algunos disparos. La agresión fué repelida en igual forma por el fantasma, que desapareció sin dejar rastro.

DEMANDA CONTRA UNAS OBLIGACIONES

Firmada por el letrado señor Alemany y procurador señor Villacura, se ha presentado una demanda contra el convenio de Obligaciones del Metropolitano Transversal.

No se hallan conformes con dicho convenio y piden que se declare a la empresa en suspensión de pagos.

UNA PRÓTESTA DEL BLOQUE DE OBREROS Y CAMPESINOS

Una comisión del Bloque de Obreros y Campesinos ha visitado al señor Moles, para protestar de que no se les permita celebrar asambleas y mítines.

SOBRE LA SUSPENSIÓN DE PERIODICOS

Esta mañana ha estado en el Gobierno civil una representación de periodistas de Barcelona que le han pedido sea levantada la suspensión de «El Correo Catalán».

El gobernador les ha manifestado que para ello esperaba órdenes de Madrid.

EL INSPECTOR DE TRABAJO, SEÑOR T. PELEGRI, AGREDIDO POR UN OBRERO

En la plaza de Palacio cuestionaron esta tarde el inspector de Trabajo don Joaquín Tomás Pelegri, de 35 años de edad, y el obrero Juan Torrico Rubio, de 26. Este último, armado de un cuchillo, agredió al señor Tomás Pelegri, causándole una herida muy grave en el cuello.

El agresor fué conducido a la delegación de Policía. Varios transeúntes recogieron al herido, trasladándole a la casa de Socorro más próxima y después al Hospital.

SE ENCONTRÓ VARIAS CAJAS DE MUNICIONES

En la calle de Pedro IV un baturero que buscaba trapos en un solar, se encontró varias cajas que contenían municiones de pistola.

Avisada la jefatura de Policía, envió unos agentes, que se incautaron de los proyectiles.

DESPUES DE RECIBIR INSTRUCCION HAN MARCHADO A LOGROÑO, OVIEDO Y BURGOS

Esta noche salieron para sus puntos de destino tres compañías de guardias de Asalto, de las que han estado en Barcelona recibiendo instrucción.

Las citadas compañías van destinadas a Logroño, Oviedo y Burgos. Dichas fuerzas van completamente equipadas.

En la estación fueron despedidas por el jefe de Policía y el teniente coronel jefe de las fuerzas de Seguridad.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados: «Cabo Mayor», de Génova. «Ciudad de Barcelona», de Palma.

Vapores salidos: «Dearche», para Palma. «Lipan», para Génova.

Vapores salidos: «Cabo Mayor», para Nueva York. «Essex Judge», para Valencia.

Vapores salidos: «Ciudad de Tarragona», para Alicante. «Rey Jaime I», para Palma.

Vapores salidos: «Cabo Mayor», para Nueva York. «Essex Judge», para Valencia.

Vapores salidos: «Ciudad de Tarragona», para Alicante. «Rey Jaime I», para Palma.

Vapores salidos: «Cabo Mayor», para Nueva York. «Essex Judge», para Valencia.

Vapores salidos: «Ciudad de Tarragona», para Alicante. «Rey Jaime I», para Palma.

Vapores salidos: «Cabo Mayor», para Nueva York. «Essex Judge», para Valencia.

Vapores salidos: «Ciudad de Tarragona», para Alicante. «Rey Jaime I», para Palma.

Vapores salidos: «Cabo Mayor», para Nueva York. «Essex Judge», para Valencia.

Vapores salidos: «Ciudad de Tarragona», para Alicante. «Rey Jaime I», para Palma.

Vapores salidos: «Cabo Mayor», para Nueva York. «Essex Judge», para Valencia.

DE TODO EL MUNDO

El movimiento revolucionario en el Brasil

Buenos Aires.—Noticias de Sao Paulo dan cuenta de que un comunicado del Gobierno rebelde anuncia que en la región de Cuenca se ha librado un combate entre las tropas rebeldes y las federales.

Estas últimas se han visto obligadas a batirse en retirada, dejando sobre el terreno 18 muertos.

Las fuerzas rebeldes han capturado 25 prisioneros.

Londres.—Comunican de Sao Paulo que el cuartel general de las fuerzas revolucionarias ha sido

informado por telegrafía sin hilos, de que en Río Janeiro ha estallado la revolución y que se libran combates en las calles.

El comercio está completamente paralizado.

Por otra parte, noticias recibidas por el mismo periódico, procedentes de Río Janeiro, comunican que en los centros oficiales se desmiente categóricamente la noticia según la cual ha estallado una revolución en la capital.

Únicamente en el centro de la misma se registró el lunes la explosión de dos bombas, que no produjeron daño alguno.

Las conclusiones de una Asamblea católica

Praga.—La Asamblea de católicos alemanes, celebrada en Mananke Razice, se ha pronunciado por la indisolubilidad del matrimonio, contra la pornografía en las representaciones públicas y contra el casamiento civil obligatorio, y en pro del espíritu religioso en las escuelas y en la familia, por la creación de circunstancias favorables en la vida de la familia, dentro del espíritu de la Encíclica pontificia.

LOS HITLERIANOS INCENDIAN UNA CASA

Varsovia.—Los periódicos anuncian que en Jamy (Silesia alemana) los hitlerianos han incendiado, valiéndose de granadas de mano, una casa propiedad de una familia polaca.

LOS OBREROS DEL PUERTO DE BURDEOS REANUDAN EL TRABAJO

Burdeos.—Los inscritos marítimos del puerto autónomo de Burdeos reanudaron ayer mañana el trabajo, después de la huelga que habían declarado con motivo del despido de varios de ellos por falta de crédito.

INFORMACION DESMENTIDA

París.—El ministro de Marina desmiente categóricamente la información, según la cual, se habían registrado incidentes a bordo del submarino "Argos" durante unas pruebas que el submarino ha celebrado.

Estas pruebas han terminado con otra de navegación y sumergimiento de larga duración, con gran éxito.

El submarino ha emprendido inmediatamente su regreso.

Dos intentos de travesía aérea del Atlántico

Londres.—Los aviadores noruegos Petersen y Solvery emprendieron el vuelo ayer mañana con rumbo a Arbour Grace, desde donde se proponen intentar hoy la travesía del Atlántico con aterrizaje en Oslo.

Nueva York.—Una familia que se la conoce por el nombre de "familia voladora", compuesta del señor y la señora Hutchinson, dos hijas del matrimonio de ocho y seis años de edad, se propone efectuar, acompañada de otras cuatro personas, una tentativa de travesía del Atlántico.

La familia ha emprendido el vuelo en Nueva York, proponiéndose llegar a Edimburg, en etapas que serán Saint John (Nueva Brunswick), Arbour Grace, Groenlandia e Islandia.

Los aviadores italianos se retiran de la Vuelta Aérea a Europa

Roma.—El ministro de Aeronáutica acaba de ordenar que se retiren los aviadores italianos que participaban en la Vuelta a Europa.

Esta decisión ha sido adoptada a consecuencia del accidente que sufrió ayer el equipo italiano.

En efecto; el aparato del aviador Suster, cayó a tierra en Albenga, a consecuencia de la rotura de un ala.

El piloto utilizó el paracaídas, salvándose; pero el pasajero que le acompañaba, resultó muerto.

El aparato que pilotaba Angelelli ha sufrido igualmente un accidente en Cannes, por haberse desprendido también un ala del aparato, creyéndose que estos accidentes son debidos a defectos de construcción.

REDUCCION DEL TIPO DE DESCUENTO

Viena.—El Banco Nacional de Austria ha acordado reducir el tipo de descuento del siete al seis por ciento, a partir de hoy.

HUNDIMIENTO DE UN BUQUE CISTERNA

Ankara.—A consecuencia de la espesa niebla reinante se ha hundido en Hakbache, cerca de los Dardanelos, un buque-cisterna noruego.

Inmediatamente han comenzado las operaciones de salvamento.

POSIBLE GUERRA COMERCIAL

Tokio.—Según noticias procedentes de Mukden, en Karbin se considera posible que se entable una guerra comercial entre el Sindicato Soviético La Nafta y la Compañía Petrolera Comercial, que tendrá como campo de batalla la Manchuria del Norte y del Sur.

Funerales por el ex canciller Schober

Viena.—Con gran solemnidad se verificaron ayer los funerales por el alma del ex canciller señor Schober, asistiendo el presidente de la República, el presidente del Consejo, señor Dolfus; miembros del Gobierno y numeroso público.

La condena a muerte de cinco hitlerianos da lugar a desórdenes

El jefe de las fuerzas de asalto rascistas visitará a von Papen

Beuthen.—Como consecuencia de la sentencia dictada el lunes por el tribunal condenando a muerte a cinco nacional socialistas, autores de la muerte de un obrero comunista, se han registrado desórdenes, en el curso de los cuales han sido completamente saqueados los locales de un periódico socialista, otro centrista y otro independiente.

La Policía ha podido impedir el linchamiento de un comerciante israelita.

Se anuncia que los parlamentarios nacional socialistas han protestado cerca del presidente Hindenburg y del canciller von Papen de la sentencia condenando a muerte a los cinco rascistas.

Hitler ha teleografiado a los condenados expresándoles su simpatía y declarando: "Vuestra liberación se ha convertido en una cuestión de honor. Nuestro deber es luchar contra un Gobierno que ha permitido tal sentencia."

La cuestión de la reducción de salarios en Inglaterra

También parece que el personal de autobuses planteará la huelga

Londres.—A pesar de que en la reunión del lunes el personal de autobuses se pronunció por mayoría absoluta contra la reducción de salarios, las compañías han decidido disminuir un chelín y seis peniques en el sueldo que disfrutaban los conductores y un chelín en el del resto del personal.

Si esta reducción no fuera aceptada, se iría a la huelga, y es muy probable que ésta afectase a los tranviarios y a los ferrocarriles subterráneos.

Londres.—Después de la entrevista celebrada por las autoridades sindicales de transportes, la

Compañía general de Autobuses de Londres ha decidido no aplicar la nueva escala de salarios hasta dentro de un mes, y comunicó esta decisión a los interesados.

Además, la nueva modalidad de pago será escalonada en un período de tres meses.

A este respecto el personal de autobuses tiene, pues, un mes para decidir si aceptan o no las nuevas condiciones.

Se anuncia que el Sindicato de Chófers, del que dependen la mayor parte de los mecánicos del Metropolitano, ha rechazado igualmente la reducción de salarios.

Este conflicto podrá extenderse por solidaridad a otros Sindicatos.

Un manifiesto de los Gobiernos del Reich y Prusia

Berlín.—Los Gobiernos del Reich y Prusia han publicado conjuntamente un manifiesto en el que al hablar, entre otras cosas, de la represión de los actos de terrorismo, se declara que pondrán en ejecución todos los medios de que dispone el Estado aplicar imparcialmente las prescripciones de derecho.

Termina diciendo que el Gobierno no tolerará bajo ningún pretexto, que ningún partido se insolente contra sus disposiciones.

La fecha de las elecciones en Chile

Londres.—Comunican de Santiago de Chile que el Gobierno ha publicado un decreto fijando para el 30 del próximo mes de Octubre la fecha para la celebración de las elecciones generales.

Una vez constituido el Congreso el Gobierno presentará al mismo un proyecto de nueva Constitución, sobre el cual deberá decidir la Cámara en un plazo de 120 días.

Terminado este plazo se procederá a las elecciones para la designación del presidente de la República.

Consecuencias de la Conferencia de Ottawa

Buenos Aires.—La publicación de los acuerdos de Ottawa ha tenido efectos desastrosos en la venta de ganado, con motivo de la Exposición Ganadera de Buenos Aires.

Los precios han sido inferiores en un 40 por 100 al de los años anteriores, a pesar de que los ejemplares son los mejores presentados desde hace diez años.

UN NUEVO RECORD DE CAYE DON

Detroit.—El corredor automovilista Caye Don, con su lancha a motor "England III", ha alcanzado una velocidad de 112 millas por hora, ganando el trofeo destinado al vencedor de dicha carrera.

El vuelo del aviador Mollison

Londres.—Según noticias de Nueva York, el aviador Morrison emprenderá el vuelo de regreso a Europa hoy miércoles o mañana jueves, si las condiciones atmosféricas son favorables.

Los productos valencianos en los mercados extranjeros

Manchester.—A la venta el cargamento de cebollas del vapor "Sicilian Prince".

Las cotizaciones han sido como sigue:

- 4s, de 5'6 a 5'9.
- 5s, de 6'6 a 6'9.
- 6s, a 6'6.

La demanda ha sido durante todo el curso de la subasta bastante floja, realizándose solamente ventas parciales.

Llegó, procedente de Valencia, el vapor "Pinto".

Su cargamento se ofrecerá en la subasta de hoy miércoles, día 24.

Londres.—Se han ofrecido en la subasta de hoy algunos restos de cebollas, sobrantes de la pasada subasta.

La demanda ha sido sumamente floja, cotizándose como sigue:

- 4s, de 4'6 a 5.
- 5s, de 6 a 6'6.
- 6s, de 6 a 6'6.

Muchas partidas se presentaron en floja condición.

..... (Sigue a la página 13)

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas. — Cada palabra más 0'10 ptas. — El impuesto del timbre a cargo del anunciante

ALQUILERES
VERANEANTES Habitación amueblada cederé temporada verano, inmejorable sitio poblados marítimos. Libertad, 129, bajo, Cabañal.

PLANTA baja con nave de 5.000 palmos en San Jacinto, 25. Razón: porteria.

ARTICULOS VIAJE
ARTICULOS para viaje. Maletas, baúles, etc. Precios de fábrica. Almacenes Cuadrado.

AUTOMOVILES
ESCUELA CHOFERS «SANSO». Conducción-mecánica, carnets, enseñanza perfecta Cirilo Amorós, 64.

NEUMATICOS de ocasión!! Maximino Ortés. Colón, 31. Teléfono 12.364. Sucursal en Gandía: Calle Canalejas, 28. Teléfono número 98. Esta casa tiene la fama de vender barato.

ESTACION engrase eléctrico. Garaje Molina. Gasolina. Catorce Abril, 15. Teléfono 13.203. Valencia.

AUTO CENTRAL. Garaje, oficinas y talleres: Cirilo Amorós, A.C. Teléfonos 14.570 y 14.579. Valencia.

AUTOMOVILISTAS. Accesorios, lubricantes, neumáticos. Precios sin competencia. Guerrero, Colón, 13.

ACCESORIOS para automóvil. Recambios para todas marcas. Casa Riera. Lauria, 19. Teléfono 10.006. Valencia.

EL AUTOMOVIL DE OCASION. Automóviles usados. Visite Company. Economizará dinero. Guillén de Castro, 45.

CARNETS de chófers Matrículas automóviles. Patente nacional. Concierto transportes. Senent, siempre Senent. Colón, 58.

ESCUELA CHOFERS «COLON». Rapidez, seriedad, economía. Lecciones especiales. Colón, 58.

REPUESTOS FORD. Legítimos neumáticos. Lubrificantes. Casa Martín. Colón, 36.

LA UNICA. Escuela de chófers. Trámites automovilistas Sorni, 4. Teléfono 15.057.

ENRIQUE NARBON. Accesorios y recambios en general para automóviles. Grandes existencias en cubiertas y cámaras de todas marcas y medidas. Colón, 46. Teléfono 14.236. Valencia.

CALZADOS
GIL, es el mejor.
LAPARGA. Gran surtido en zapatos tennis. Pi y Margall, 52. Valencia.

COMPRA-VENTA
BOTELLAS VACIAS, Vidrio roto. Establecimiento Colomer. Salvá, 8. Teléfono 11.796.

CRISTALES
FABRICA DE LUNAS Y CRISTALES. J. Prat, Colón, 7. Valencia.

CRISTAL, Loza, Porcelana. Viuda José González Carrion, Guillén Castro, 113. Valencia.

DROGUERIAS
EL BARCO. Almacén de drogas y productos químicos para farmacia, industria y agricultura. Droguería, farmacia y centro e especialidades farmacéuticas. José Rubió. Plaza Mercado, 2 y 3 (junto a la calle San Fernando), Valencia. Teléfono 13.015.

DROGUERIAS. Perfumerías «Las Barcas», Sdad. Anónima García. Casa central: Moratín, 27. Teléfono 17.225, y sucursales.

ELECTRICIDAD
PRODUCTOS «PHILIPS». Maquinaria y materiales eléctricos. Radiotelefonía. La-Calle y C. S. L. Gran Vía M. del Turia, 38. Valencia. Teléfono 12.953.

HOTELES
RIPOLL. Excelente servicio para pensionistas. Ribera, 1, 2.º Teléfono 17.742. Valencia.

HOTEL UNIVERSAL. Baño, agua corriente, camas niqueladas. Pensión desde 8 pesetas. Barcas, 5.

HUESPEDES
CEDERE habitación casa particular toda pensión o solamente dormir. Conde Alta, 39.

MUEBLES
MAS Y MONTESINOS. Exposición permanente en la fábrica. Lujo, arte, estilo. Calles Alcira, M M; Historiador Diago, 14. Teléfono 10.076. Valencia.

LATORRE. Fábrica y exposición. Denia, 53. Teléfono 10.788 Almacén: Gran Vía Germanias, 7.

MUEBLES DE JUNCO. Especialidad en sillones para cafés y sillas plegables. Ramón Lliso. Comedias, número 28.

OFERTAS
TENEDOR DE LIBROS inmejorables referencias, todo el día o por horas Luis Vives, 3, bajo, casa Cofino.

GRATIS estupendísimo servicio médico OCULISTICO en casa CRUMIERE. Gafas en el acto a precios sin competencia. Paz, 9. UNICA CASA EN VALENCIA.

PAPELERIA y Tipografía. Novedades objetos escritos. Trabajos comerciales José Torres, Sangre, 9. Teléfono 11.520.

PENSIONES
PARIS. Paz, 30. Teléfono número 11.934. Se sirven comidas desde 3 pesetas.

GRAN PENSION AVILA. Espaciosas habitaciones. Cuarto de baño y aguas corrientes. Lauria, 2. Teléfono 12.579. Valencia.

PENSION LA PLATA. Honorio Miralles Gran confort, cuarto de baño. C. Mosén Femares, 3, 1.ª

TRANSPORTES
EL RAYO. Gerardo Robredo, Alicante, 19. Teléfono 13.745. Valencia.

MUDANZAS muebles-pianos. Francisco Moret despacha documentaciones. Danzas, n.º 11. Teléfono 12.063.

VENTAS
PIANO véndese, color caoba, cuerdas cruzadas. Poeta Quintana, 5. 2.º izquierda.

LUJOSA limousine Delage, seis cilindros, perfecto estado. Aprovéchese ocasión verdad. Grabador Esteve, n.º 10.

VARIOS
ALMACEN DE FERRETERIA. Bateria cocina. Enrique Izquierdo. Plaza Mercado, 27. Teléfono 12.237. Valencia.

BOLSAS de papel. Onena. Bolsas de Papel, S. L., Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.473.

ALMACENES de papel. Onena, Bolsas de Papel, S. L., Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.423.

JOYERIA-PLATERIA de Juan Herrero. Avenida Blasco Ibañez, 9. Valencia.

FUNERARIA DE «EL BARCO». P. Martí Garcerá. Gracia, 5. Teléfono 10.815.

GRAN selección Ciruelos japoneses, Naranjos, Melocotoneros, Granados, Vides Americanas. Albino Marrades. Alcira.

MATERIAL ESCOLAR compra-ria ruego o de ocasión. Dirigirse Alianza Francesa. Isabel la Católica, 10.

De Provincias

EL «JUAN SEBASTIAN ELCANO»

Cádiz.—Ayer fundeó el crucero-escuela de guardias marinas «Juan Sebastián Elcano».

Una salvajada

León.—En Tirol de los Fados, hallándose en su domicilio el sacerdote don Ricardo Abella, recibió una perdigonada que le destrozó el ojo izquierdo.
Se ignora quién sea el autor de esta bárbara agresión.

Se p de que Barrera y Lalandá justifiquen sus dolencias

Bilbao.—El alcalde ha dirigido un telegrama al director general de Seguridad, dándole cuenta de los grandes perjuicios que ocasiona la no participación de los diestros Lalandá y Barrera en la corrida de los asilados, dado el carácter benéfico a que destinan los fondos obtenidos en la misma.
Pide que dichos diestros sean reconocidos escrupulosamente por un médico, y en el caso de que las dolencias o lesiones que sufren no les impide torear, les sea impuesta la debida sanción.

Málaga.—Anoche se hizo la radiografía a Marcial Lalandá, para justificar la lesión que padece en la muñeca derecha.
El cliché de esta radiografía será enviado a la empresa de la plaza de Toros de Bilbao.
Marcial pierde con este percance varias corridas.

Más del extranjero

Después del asesinato del supuesto Príncipe

CANDELARIA PRESTA NUEVAMENTE DECLARACION

París.—Candelaria Bransoler ha sido interrogada nuevamente por el juez de instrucción y ha afirmado de nuevo que el altercado origen de la muerte del Príncipe Edgardo de Borbón, fué motivado por la negativa de seguir al Príncipe en un viaje, cuyo fin y destinación desconocía, y que le hizo el temor que volver a caer en la miseria.

París.—El periódico «Le Matin» de ayer mañana publica una in-

formación según la cual el Príncipe Edgardo de Borbón, recientemente asesinado, fué denunciado por impostor en Lausana por el Príncipe Luis de Borbón y Braganza y declarado culpable por los tribunales.
Según esa misma información, el supuesto Príncipe fué desmascarado más tarde en Washington por el embajador de España, y más tarde marchó a Turquía, donde se presentó como enviado de España para entablar negociaciones con Kemal Bajá.

POR CELEBRAR UNA MANIFESTACION DESNUDISTA

Canora.—Quince individuos pertenecientes a la secta de los Dukobers, entre ellos tres mujeres, han sido condenados a diversas penas de prisión por haber celebrado una manifestación de carácter desnudista.
Es la primera vez que en Canora se celebra una de estas manifestaciones, tan frecuentes en Colombia británica.

El embajador de España en París, señor Madariaga, contesta a una intervención parlamentaria de Eduardo Ortega Gasset

París.—Hablando ayer con el Midamos todos nuestras palanquen le pregunté si tenía algo que decir acerca de la reciente intervención parlamentaria de don Eduardo Ortega y Gasset, el embajador de España en París, señor Madariaga, hizo las siguientes manifestaciones:
—Como embajador, he dado al Gobierno suficientes datos para aniquilar el discurso del señor Ortega y Gasset. Como diputado, contestaré, si ha lugar, desde mi escaño, si ello no perjudica más altos intereses, a la crítica indocumentada de mi compañero. Además yo acostumbro a defenderme siempre con mis actos, que hablan por mí.
Por último, como periodista, no debo entablar polémica, pues como ha dicho admirablemente el presidente del Consejo, señor Azaría, la República se halla en estado de guerra.

UN JEFE HITLERIANO EN BUCAREST

Bucarest.—Se halla en esta capital uno de los líderes del partido nacional socialista alemán, Wetter, amigo personal de Hitler. Wetter ha visitado a los dirigentes de los partidos políticos rumanos y ha tomado contacto con las organizaciones minoritarias alemanas de Rumanía.

COMUNISTAS DETENIDOS

Bucarest.—La Policía ha efectuado en la noche última en Bucarest numerosas detenciones de comunistas.
Seis de ellos pertenecen a la secretaría del partido y otros, entre ellos una mujer que se hacía pasar por costurera, que eran los encargados de una imprenta clandestina recientemente descubierta.

LA PARALISIS INFANTIL

Bucarest.—Entre la población infantil de Szeged cunde la epidemia de parálisis cerebrosespinal.
De veintisiete casos registrados cinco han sido seguidos de muerte.

SOBRE EL PACTO DE NO AGRESION POLACORRUSO

Bucarest.—Interrogado el señor Bratiano por un periodista acerca del pacto de no agresión polacorruso, ha dicho que sería una grave ilusión, por parte de Polonia, ver en él una nueva garantía de su frontera con Alemania.
Ha recordado que tiempo atrás, Berlín y Petersburgo tuvieron por un largo periodo una política común, que permitió el aplastamiento de Polonia. Tanto ésta como Francia no olvidarán las enseñanzas de la historia.

UN BUSTO DEL PAPA

Ciudad del Vaticano.—Los obreros que trabajan en la construcción del Seminario Pontificio de Palermo han dirigido al Sumo Pontífice una devota carta en la que anuncian que deseando expresarle de algún modo su agradecimiento por haber dado trabajo y pan en estos momentos de universal crisis a centenares de obreros y a sus familias, ofrecerán las horas de trabajo necesarias para colocar en el atrio del citado Seminario un busto en bronce del Papa.

PARA LA BEATIFICACION DE PIO X

Ciudad del Vaticano.—Con motivo de cumplirse el décimo octavo aniversario de la muerte de Pío X, en las grutas vaticanas en que reposan sus cenizas, se han celebrado numerosas misas.
Con ocasión de este aniversario, se sabe que han sido presentados a la Congregación de Ritos para que inicie las causas de beatificación, los legajos de cuatro procesos diocesanos realizados en varias localidades en que residió el difunto Pontífice.

CRONICAS VERANIEGAS

Desde Manzanera

En nuestra última crónica hablamos ya de la aglomeración de veraneantes que de otras muchas localidades se han destacado en esta villa; sin embargo, aún sigue la afluencia de forasteros, hasta el extremo de no poderse albergar algunas familias en la conocida hospedería de Tomás Marco, por encontrarse ocupadas todas las habitaciones, viéndose en la necesidad de buscar alojamiento en casas particulares.
Esto acredita la veracidad de los relatos dados en nuestras crónicas, y además pone de manifiesto cuánto interesa la terminación del hotel que en el mismo lugar del balneario Fuentes minero-medicinales El Paraíso se está construyendo.
Por cierto que estos días, invitado el cronista por el presidente de la Sociedad don Francisco Cabedo para visitar el balneario y ver el estado de las obras del hotel, allá nos fuimos juntamente con el ingeniero señor Iranzo, que dirige la construcción con el acierto e inteligencia en él peculiares.
Las obras de fábrica presentan la condición de solidez tan marcada que imprime al edificio ese aspecto de fortaleza, necesario, por otra parte, en un país en el que las inclemencias invernales son bastante acentuadas. La piedra y el hierro figuran como elementos principales; también la obra de hormigón en los altos ventanales, así como en los del piso bajo juegan los arcos de medio punto, y en las puertas grandes el arco romano. Sobre los planos pudimos hacernos cargo de lo que serán los comedores, salas de lectura y recreo, etc., etc., y hasta quizá capilla-oratorio para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.
Amplias escalinatas comunicarán con la terraza y con el plantío-jardín, cuyo arbolado y vegetales menores se desconocen de un año a otro. La impresión que se recibe a la vista general de tan magna edificación, es de grandeza y de hermosura.

El elemento joven de la colonia veraniega, que siente el hormigueo de la grata expansión, organiza excursiones al campo y reuniones nocturnas que divierten a todos hasta lo indecible.
Estos días anduvieron muy atareados algunos de los jóvenes en la organización de una verbena. Esta celebróse el sábado último, con gran contentamiento de toda la colonia y del vecindario de la villa.
La espaciosa plaza del Castillo, engalanada e iluminada con habilidad y gusto, fué digno escenario de los verbeneros y de la enorme concurrencia en ella congregada. Desde las diez de la noche, aquello parecía una romería. Las

gentes acudían por todas las calles. La música de Sarrion, contratada para el acto, cumplió excelentemente su interesante papel. Las parejas fueron muchas, algunas de las niñas ataviadas y algunos de ellos también (de marñicos, ¿eh?), así como las más luciendo con primoroso arte el clásico mantón y las peñas que campeando la gracia, el garbo y la gubeza de todas, cual arosos y rico pensil, el fondo quedó convertido en verdadera ascua de belleza y esplendor. El baile estuvo animadísimo, sin decaer el entusiasmo hasta la madrugada y aún pareciendo poco a la juventud, que no se cansaba, alegre y bulliciosa. En fin, una noche de gran fiesta, de esas que perdura el recuerdo.

Recordamos, entre los actuantes, a Pepita Doñate con Jesús Fuertes, Juanita Morentin con Benjamín Muñoz, Araceli Sanchis con Ezequiel Sebastián, farmacéutico; Flora Maragat con José Beltrán, Adelaida Juan con Jacinto Alegre, Pepita Pérez con Pedro Lucas, María Abril con Juanito Cabedo, Virtudes Fuertes con Antonio Beltrán, Teresita Abril con Paco Maicas, Carmen Paracuellas con Pepe Lahoz, Maruja Doñate con Antonio Muñoz, Conchita Ríos con Antonio Escrig, Dorita Llanes con Aurelio Roquetas, Mariita Maragat con José Cerveró, Elvirín Rué con Ricardo Llanes, Amelia Muñoz con Paco Albers, Herminia Escrig con Pepe Bertolin, Carmen Muñoz con Paco Alba, etc., etc.
Lástima que veladas como ésta, que fué modelo de corrección en todo y signo patente de cultura por el orden y el arte observados, no alcancen los honores de la repetición durante la temporada.
Nuestro sincero aplauso a los organizadores y cuantos contribuyeron a la realización de tan brillante festejo.
JOSE SANCHIS ALMIÑANO

Guía del turista

MUSEO PALEONTOLOGICO BO-TET.—Entrada mediante pase de la Alcaldía, los días hábiles de 9 a 13.

ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.—Su visita mediante autorización del señor Archivero.

MUSEO Y BIBLIOTECA DE HISTORIA NATURAL DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO.—Entrada mediante autorización de los señores director o catedrático, los días laborables de 9 a 13.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE LA CATEDRAL.—Entrada mediante autorización del señor canónigo Archivero.

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES Y ARQUEOLOGIA.—Entrada mediante 0'50 pesetas, de 9 a 13; gratuita los jueves y dominos.

PAGINA AGRICOLA

La semana agrícola

CEBOLLA

El precio no ha mejorado; continúa alrededor de los tres reales, sin que se vislumbre por ahora esperanza ninguna halagüeña: en los centros consumidores apenas se pasa de los ocho chelines, y tampoco es cotización halagadora. La animación es la normal, más bien, reducida, porque ni aquí ni allá se atreven a comprar mercancía, ya que en el año actual es peligroso, dada la situación de la cosecha.

ARROZ

En muchas zonas arroceras las plantaciones comienzan a ofrecer las perspectivas doradas precursoras de la maduración: diez días más de calor y podrá decirse que la siega va a comenzar. De llegar al final sin contratiempos, será la actual una de las mayores y mejores cosechas conocidas.

Las operaciones comerciales están bastante animadas: los precios mejoraron, cerrando la semana a 40, con tendencia a más, cosa que se explica por la extraordinaria demanda que de Inglaterra se recibe.

TOMATE

Las abundantes lluvias han producido una nueva floración, que se presenta mucho más abundante, limpia y de buen tamaño que la de la primera floración.

La causa de que se consiga tan buen tamaño, obedece a que dejan el tomate en la mata hasta el final de su formación, sin que apremie al cosechero la prisa por mandarlo al extranjero.

UVA

Se realizan abundantes operaciones de compra de moscatel como fruta fresca a 3 y a 3'50 pesetas arroba. La animación, que en los primeros momentos se resistió por las dificultades de la exporta-

ción, parece intensificada ahora, pero sin alcanzar el grado de años anteriores. La calidad es inmejorable, tanto por la riqueza de zumo, como por el gran tamaño de los granos. Como las salidas de esta fruta fresca son más limitadas, quiere decir que mucha uva dedicada otros años al consumo en verde, será destinada este año a la desecación: o sea, que la cosecha de pasa de 1932 será muy considerable. En las zonas paseras es ya grande la actividad confeccionadora; por todas partes existe el movimiento propio de este laboreo, y los alrededores de los clásicos riu-raus están llenos de canchales. En cuanto a precios, no se han generalizado que sepamos; lo excelente de la cosecha, está contrapesado por la abundancia, y eso, unido a las dificultades económicas que sufren todos los países y que se traducen en arbitrariedades arancelarias, se maneja para derramar un poco de pesimismo alrededor del negocio, y preparar el ánimo de los cosecheros para que cedan su mercancía en mejores condiciones para el comprador. No hay precio aun.

NARANJA

Ya los ingleses han dado pruebas de su actividad proteccionista: han creado el impuesto de tres chelines, seis peniques por quintal, arancel vigente hasta el 30 de Noviembre próximo. Equivale a unas siete pesetas, y como el quintal inglés es de 50 kilos, suponemos que a ese quintal se refiere el impuesto. Cierta que, de momento, no perjudica, porque no hay ahora naranja para exportar; por ahora no nos coge más que el mes de Noviembre, pero se sospecha el peligro de que el impuesto persista, y, francamente, siete pesetas de recargo por caja no es para ser mirado con desdén. Los interesados se han preocupado del asunto y han expresado su confianza en que se produzca por parte de nuestro Gobierno la necesaria reacción.

VIRIATO

El desarrollo de la viña con referencia a la reacción del suelo

Dr. V. Economu. A rad. Rumanía. Fortsch d. Landw. 1932.

Como resumen de sus observaciones sobre el particular, menciona el autor las siguientes conclusiones:

1.º En general, la viña alcanzaría un desarrollo mejor cuando vegetara en un medio ligeramente ácido.

2.º Son las variedades más tempranas de la Vitis vinifera, las menos sensibles a la diferencia del medio, sea ácido, neutro o alcalino.

3.º En medio alcalino no alcanza ninguna variedad de viña su promedio óptimo de producción; casi siempre sus brotes amarillean y adquieren la apariencia de clorosis.

4.º No fué posible llegar a determinar el óptimo exacto para cada variedad, ya que la capacidad de adaptación para cada una de ellas osciló, al menos, de dos unidades en el pH.

5.º Entre los portainjertos, aquellos adaptados a terrenos más secos pueden prosperar mejor en medios ácidos, neutros y aún ligeramente alcalinos, que los propios para terrenos más húmedos, que no llegan a desarrollarse bien sino en un medio ácido.

6.º Las investigaciones modernas, destinadas a conseguir el conocimiento exacto del pH. más conveniente a cada una de las diferentes variedades, pueden resultar particularmente útiles para el estudio de aquellas cuestiones relacionadas con la adaptación, afinidad, abonado y defensa contra los enemigos de origen animal y vegetal que a la viña atacan.

Para evitar el encamado de los cereales

"LA VIE AGRICOLE ET RURALE"

Por la Dirección de los Servicios Agrícolas de la región de la Sarthe, en Francia, y como consecuencia de centenares de observaciones realizadas en las recolecciones últimas, se formula como conclusión que independientemente de los trigos que las borrascas doblaron contra el suelo, de diez veces nueve, el encamado es la consecuencia de una fertilización más equilibrada o defectuosamente empleada, y añade que el encamado no se presenta cuando las aportaciones de abonos fueron debidamente realizadas, es decir, cuando los de origen o naturaleza azoados eran únicamente complemento útil de los fosfatados y potásicos.

Se recomienda no sembrar trigo sin una aplicación cuantiosa de abonos fosfatados, doblando o triplicando a veces las dosis corrientes, antes de la siembra, de manera a emplear, al menos 800 kilogramos por hectárea.

Si los abonos potásicos no hubieran sido ya empleados en dosis considerables en el cultivo precedente, no debe vacilarse en hacerlo antes de sembrar el trigo.

Son los abonos fosfatados y potásicos los que aseguran la producción de grano y los que aumentan la resistencia de la caña y son también ellos los que permiten obtener mayor eficacia de los nitrogenados, con lo que es posible llegar a la obtención de rendimientos más elevados.

¡AGRICULTORES! NO TENDREIS FRUTAS PODRIDAS

usando Saquitos papel para la conservación de Frutas en el Arbol

"ONENA"

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE ESPAÑA

Isabel la Católica, 21 - VALENCIA - Teléfono 14.423

Arboricultura frutal

Frutos simples carnosos

NARANJO

Pertenece al género Citrus de Limeo, familia de las hesperideas o aurantiáceas. En los países de las zonas templadas, donde los inviernos son casi nulos, el naranjo ocupa el primer lugar entre los árboles frutales cultivados bajo esos privilegiados climas.

Todos los árboles que componen el género naranjo, son muy elegantes y agradables por la belleza de sus hojas permanentes y de verde brillante, por el suavísimo perfume de sus hermosas flores, y por el aspecto y agradable sabor de sus frutos universalmente buscados; su larga conservación y facilidad de exportarlos a países remotos, dan al árbol un verdadero valor industrial, y que no tenga rivales en el resto del reino vegetal. Si a estas ventajas se añade una exuberante fecundidad, uno de los más fértiles árboles y tal vez el único que ofrece gran seguridad en sus cosechas, no es de extrañar que se cultive en todas comarcas civilizadas de la tierra, hasta en regiones cuyas condiciones climatológicas no le son favorables, valiéndose para ello de invernáculos, admirándose especialmente en París los cuidados minuciosos que prodigan con entusiasmo al naranjo.

Es difícil averiguar con exactitud cuál ha sido la patria originaria de dichos árboles; mas parece cierto que nos vinieron del Norte de la India, y tal vez de la China, pasando por la Persia y la Arabia, el Egipto y el Asia Menor. Fueron conocidos ya de los antiguos y, sin remontarnos hasta la tradición fabulosa de la manzana de oro del jardín de las Hespérides, conquistados por Hércules, se hallan en los escritos de Plinio, de Paladio, de Teofrasto y algunos otros, que justifican la existencia en su tiempo de un árbol de dicha familia, el limonero o el cidro, en Grecia y en Italia. Sin embargo, hasta después de la invasión árabe, no se ve aparecer en el Mediodía de Europa algunas de las variedades de las hesperideas cultivadas en el día y, en particular, de naranjos de frutas dulces.

El cultivo del naranjo es considerado como uno de los más lucrativos, siendo extraordinario el producto de los naranjos en Mallorca, en Andalucía, en Murcia y muy especialmente en Valencia, en donde se vende tan precioso fruto a ínfimo precio, que a los extranjeros les parece fabuloso. Existen naranjos mallorquines que producen en una sola cosecha 10.000 frutos. También es lucrativo en Cataluña y aun en Galicia.

Especies y variedades.—Casi todos los árboles de la familia de las aurantiáceas, pertenecen al género Citrus, conocido también con el nombre de agrío, por alusión a la acidez del fruto de la mayor parte de dichos árboles.

Las especies y variedades conocidas son innumerables y su clasificación es muy confusa, a causa sin duda del gran número de clases y de híbridos a que ha dado lugar su cultivo antiquísimo. Consultada la obra más moderna y tal vez la más completa, cual es la de Risso y Poiteau, se dividen las especies en ocho grupos: Primero, naranjas dulces; segundo, naranjas agrias; tercero, mandarinas; cuarto, limones; quinto, ber-

gamotas; sexto, pampelenuzas; séptimo, limoneros propiamente dichos, y octavo, cidros. Hay otras especies poco cultivadas, que algún día adquirirán más valor.

Naranjas dulces.—Naranjo propiamente dicho (Citrus aurantium). Árbol vigoroso, que bajo un clima cálido, alcanza de 10-14 metros, con la copa frondosa y redondeada; sus hojas son grandes, oblongas, de un verde subido y brillante, entero y apenas denticulado, de peciolo más o menos alado; las flores hermafroditas, enteramente blancas, contienen una veintena de estambres; el fruto es generalmente esférico y a veces un poco deprimido; está cubierto de una corteza o piel lisa, de un amarillo más o menos anaranjado, poco adherente a la pulpa, de la que la separa una capa delgada de una substancia algodonosa, insípida y casi sin consistencia. Las vericulas de la corteza, donde se contiene un aceite esencial, que existe en abundancia, hacen apenas un sensible relieve en la piel. Los cachos o celdillas, en número de ocho a doce, contienen grandes vericulas amarillentas de zumo ácido que se convierte a la vez en dulce y azucarado a medida que adelanta la madurez, la cual no es perfecta antes del mes de Marzo, por más que los frutos hayan comenzado a colorearse a mediados de Noviembre.

Naranjo franco o silvestre de fruto dulce.—Considerado como el tipo de los naranjos de esta clase, es a las demás variedades lo que el peral silvestre a los perales injertados, con la diferencia de que sus frutos son siempre buenos, y algunas veces mejores que los de las variedades injertadas; es uno de los árboles más rústicos del género, pues resiste un frío de 5 y 7 grados, siendo también el que se hace más corpulento, pues no son raros los que miden uno o uno y medio metros de circunferencia.

Naranjo de Mallorca.—Es apenas una subvariedad del naranjo franco. Cultivado con profusión en Soller (Mallorca) y en varias localidades de España, tiene el fruto bastante grueso, liso, refulgente, de corteza muy delgada, de un color amarillo obscuro y bastante adherida a la pulpa, que es amarilla.

Naranjo de Portugal.—Conocido también con el nombre de naranjo de China, es menos alto que el anterior, del cual es difícil distinguirlo; lo recomienda principalmente el grosor de sus frutos, que alcanzan precios elevados en el comercio, aunque el tamaño de los frutos puede ser sólo efecto de un cultivo esmerado.

Naranjo de Niza.—Es muy ensalzado en Provenza y se distingue por el tamaño, belleza y bondad de sus naranjas; el árbol tiene también hermosas formas y talla bastante elevada.

Naranjo de Malta.—Árbol no menos hermoso que el anterior, de fruto de mediano tamaño, de un amarillo obscuro que pasa a encarnado después de su madurez, distinguiéndose por el color rojo y vinoso de la pulpa; de ahí el nombre de naranja sanguínea, que se le da frecuentemente en el comercio. También se conoce con los nombres de naranjo rojo de Portugal y naranjo de la sangre.

Además de las variedades que

Nuestras frutas en el extranjero

(Revista de mercados)

Liverpool 17.

Se pusieron a la venta en la subasta de hoy varios cargamentos de fruta de Valencia y Denia.

La subasta se desarrolló en general con bastante animación, efectuándose las operaciones con bastante facilidad.

Los detaces de cotización fueron como sigue:

Cebollas de Valencia: Ofrecidas 1.800 cajas. La demanda fué en general bastante activa, aunque los precios se registraron ligeramente más bajos.

Melones de Valencia: 501 cajas a la venta, que encontraron buena demanda con un alza en precios.

En cáscara: 24s, a 14'6. 36s, a 14'6. 48s, a 12'9.

En paja: 24s, de 13 a 16. 36s, de 13'6 a 16.

Uva de Denia: A la venta 321 cajitas de la variedad llamada "moscatel". La demanda fué bastante activa, habiendo llegado la fruta en buen estado.

Se cotizaron por cajita, según el peso, como sigue: 18 libras, a 6. 20 libras, a 6'6. 23 libras, a 6'9.

Naranjas de Valencia: La nota más curiosa de la subasta fué el ofrecimiento en época tan avanzada de 235 medias cajas de naranja berna valenciana. Esta fruta era, como es natural, de flor atrasada, y se clasificó en tercera condición, cotizándose a precios bastante bajos.

240s, de 6 a 8. 300s, de 6 a 8. 360s, de 5 a 6'3. 504s, de 5 a 6'3.

EMBARQUES DE FRUTAS DURANTE LA SEMANA DEL 14 AL 20 AGOSTO DE 1932

Londres: 3.400 cajas de cebollas y 1.386 cajas de melones.

Liverpool: 11.362 cajas de cebollas y 400 cajas de melones.

Hull: 8.682 cajas de cebollas.

Glasgow: 11.565 cajas de cebollas y 5.737 cajas de melones.

Bristol: 3.700 cajas de cebollas y 50 cajas de melones.

Cardiff: 5.600 cajas de cebollas.

Newcastle: 2.050 cajas de cebollas.

Total semanal: 46.359 cajas de cebollas y 7.573 cajas de melones.

Embarcado en igual semana año anterior: 67.949 cajas de cebollas y 6.560 cajas de melones.

mencionamos, se cultivan muchas más, la mayor parte de ellas más nominales que reales, y que son más apreciadas por su extrañeza que por su verdadero mérito; algunas de ellas tan sólo son monstruosidades propagadas por el injerto, como por ejemplo el naranjo hermafrodita, que hace el fruto mitad naranja y mitad limón, que los botánicos creen ser un híbrido del limonero y del naranjo; el de fruto en forma de cuerno, el naranjo de hojas vizadas, etc., acerca de las cuales creemos inútil detenernos en vista de su poca utilidad como árboles frutales.

En apuntes sucesivos nos ocuparemos de los demás grupos mencionados en las diferentes especies.

JOSE RAMON GOMEZ

Jaraful.

NUESTROS REPORTAJES

Los sermones de San Vicente

CATALUÑA SUPLE LO QUE NO DA VALENCIA

Más de una vez hemos oído voces de protesta contra los catalanes, acusados de absorbentes y centralizadores. Y nada más injusto. Cataluña, que se considera hermana de Valencia, y lingüísticamente de una identidad absoluta, hasta el punto de separarlas solamente algunas diferencias dialectales, ni más ni menos que lo que ocurre en la lengua castellana con sus distintas regiones; Cataluña, repetimos, al sentirse hermana, mira nuestras cosas con el mismo orgullo e igual afecto que las suyas propias. Por ello no se desdeña, sino todo lo contrario, en realizar una obra cultural que no hace Valencia, porque los entusiasmos regionales de ésta, no se lo permiten aún, obra que consiste en imprimir la producción de sus hombres más eminentes, unas ya publicadas, pero cuyos ejemplares quedaron agotados hace muchos años, y otras que han llegado inéditas a nuestros días, después de varios siglos de ser escritas.

Y esto que hace Cataluña, hay que reconocer que lo lleva a cabo con la complacencia del que exalta la labor realizada por un pueblo y una civilización que considera propios, pues aunque políticamente Valencia constituyó, desde la obra del Rey don Jaime I, un reino distinto de la región catalana, desde otros puntos de vista no pueden negarse muchos puntos de contacto.

Pero dejando a un lado estas digresiones que habian de llevarnos muy lejos, digamos que todo esto viene a cuento con motivo de la aparición en los escaparates de las principales librerías del primer volumen de una obra valenciana muy interesante y que lleva por título "San Vicent Ferrer. Sermons", editada por la casa Barcino de Barcelona, con todo el esmero que pone en sus publicaciones, no solo esta casa editora, sino también la prestigiosa imprenta "La Renaixensa", y bajo la dirección del historiador valenciano don José Sanchis Sivera, quien ha escrito para ella un sucinto y sustancioso prólogo, y a su incansable actividad se debe la transcripción del manuscrito y todas sus derivaciones.

LOS SERMONES DE SAN VICENTE

Una de las características de aquel hombre eminentísimo, de la Orden de Predicadores, hoy uno de los patronos de Valencia, fué la predicación. La palabra caldeada, vibrante, de este apóstol incansable de nuestra religión, unido al profundo conocimiento de la sociedad de su tiempo, como asimismo de las costumbres y de los sentimientos de las diferentes clases sociales de su época, diéronle tal fama, que no necesitó para conmovir y arrastrar a las multitudes expresarse nunca en sus sermones en lengua distinta de la valenciana, a pesar de que su apostolado lo extendió por tierras de Castilla, y aún traspasó los Pirineos y continuó su cruzada por naciones extranjeras, llevando siempre tras de sí grandes multitudes que le seguían a todas partes, multitudes formadas por todas las clases sociales, y en las que no faltaban nunca hombres de letras que tomaban notas de sus sermones, y luego los traducían al latín, formando interesantísimos sermonarios que eran muy buscados y leídos.

LOS SERMONARIOS DE NUESTRA CATEDRAL

En el archivo de nuestra Catedral guardábanse varios volúmenes conteniendo una riquísima colección de sermones del dominico valenciano, escritos en la lengua en que dichos sermones se pronunciaran. Sin duda alguna, uno de los muchos devotos que le siguieron por su excursión evangelizadora por tierras de Aragón y

Castilla fué tomando notas, y unas veces extractamente, y otras reproduciendo párrafos enteros, en la misma lengua que usaba San Vicente, formó estos cuatro volúmenes, el primero de los cuales contiene 88 sermones; el segundo, 52; el tercero, 55, y el cuarto, 61,



San Vicente Ferrer, según un retrato del siglo XV, que se conserva en la Catedral de Valencia

formando un conjunto que abarca todos los días del año.

No es esta colección, sin embargo, la original. A juicio del prologoista, el autor de este sermonario debió de ser algún notario que acompañó al Santo en sus correrías evangelizadoras, como se desprende de algunas notas marginales en que dan fe de haberlo escuchado lo que atribuía al apóstol de nuestra religión en sus sermones; pero esta colección no es la que se ha conservado en nuestra Catedral, sino una copia de ella que debió hacerse en el mismo siglo XV por algún devoto. Aun cabe la conjetura de que habiéndose guardado el sermonario original en la Cartuja de Potaceñ, en la que había sido prior muchos años Bonifacio Ferrer, hermano de San Vicente, se hiciese entonces la copia, que luego fué regalada a la Catedral, donde se ha conservado hasta nuestros días.

LA LABOR DEL SEÑOR SANCHIS SIVERA

No es de ahora la idea del señor Sanchis Sivera de publicar los sermones de San Vicente Ferrer, que se conservaban en el archivo de la Catedral. Bien capacitado de que estos sermonarios constituyen un verdadero monumento, no ya solo desde el punto de vista religioso, sino principalmente en el concepto lingüístico, social e histórico, puso todos los medios para que los manuscritos fuesen impresos. Pero en Valencia tropezó con obstáculos insuperables. Aquí los que sienten el regionalismo, y por lo tanto el renacimiento de las letras y del espíritu valenciano, no suelen ser gente de dinero, salvo contadas y honorosas excepciones. Es muy triste decir esto, pero es una gran verdad. En Cataluña hay hombres acaudalados y fundaciones, creadas por estos hombres, los cuales, contribuyen con su dinero a lo que no pueden hacer con sus lucos. Y unos y otros, dando lo que tienen, producen el espléndido movimiento cultural, ante el cual hay que inclinar la cabeza, diga lo que quiera esa otra intelectualidad centralista que todo lo mira a través de un uniformismo desdichado. Ya en 1927 la fundación catalana Patxot publicó, sin regateos tipográficos, la Cuaresma

de sermones que predicó San Vicente en la Catedral de Valencia el año 1413. Este sermonario fué descubierta en fecha reciente entre otros sermones, en el archivo catedralicio.

Es curioso cómo fué ello. Habíase firmado el Compromiso de Caspe y aun se hallaban divididos los valencianos en dos bandos, el de los Centelles, partidarios de don Jaime de Urgel, y el de los Vilaraguts, defensores del conde de Urgel. La parte más granada de la nobleza valenciana estaba con el primero; los jurados de la ciudad y el pueblo, con el segundo, y aun cuando el pleito había quedado fallado a favor de don Enrique de Antequera, las pasiones no se habían calmado, y con objeto de que el ilustre dominico, que tanto ascendiente tenía sobre sus paisanos, con la elocuencia de su palabra calmara los ánimos, fué llamado a este reino por los jurados, quienes no contentos con hacerlo directamente por medio de carta, que aun se conserva en nuestro archivo municipal, influyeron cerca del Papa Benedicto XIII, que se hallaba cerca de Caspe, para que inclinase el ánimo del fervoroso apóstol a venir a nuestra ciudad. Y en 29 de Mayo de 1412 vino a Valencia el dominico, y en la ciudad primero y después por el reino, predicó la paz y concordia entre los bandos citados, cuyo encono había llegado a extremos de producir verdaderas batallas entre unos y otros, con grandes bajas por ambas partes.

Permaneció varios meses en tierras valencianas San Vicente, y ello le dió ocasión para predicar la Cuaresma, que cuidadosamente fué recogida en este sermonario, y respecto de la cual ha llegado a pensarse si podría haber sido escrita por el mismo San Vicente.

Este sermonario, con un extenso y luminoso prólogo del señor Sanchis Sivera, fué publicado en Barcelona, como hemos dicho, por la fundación Patxot, que tan grandes servicios está prestando a las letras catalanas.

No quedó satisfecho el historiador valenciano con la publicación de este sermonario. Temeroso de que algún día por un accidente fortuito pudieran perderse los cuatro volúmenes que se guardaban en el archivo de la Catedral, emprendió la tarea de no sólo por lo larga, sino también por el mal estado de algunas de sus páginas, por letra enredada del siglo XV y por sus muchas abreviaturas. Pero sin prisa, en el intermedio de otros trabajos, a la vuelta de algunos años, los cuatro volúmenes habían sido copiados. Pero con esto no quedaba la tarea terminada; había que hacer una nueva copia para corregir las deficiencias del original y dejarlo en condiciones de poderlo llevar a la imprenta. Y también se hizo esto.

Ya con los manuscritos, comenzó la tarea de buscar editor. Intentó hallarlo en Valencia. Vana empresa. En nuestra ciudad sólo la Acción Bibliográfica Valenciana se dedicaba a estas empresas, pero no era posible que ésta se comprometiese a publicar obra tan extensa. Hubo que renunciar a que aquí se hiciese. Entonces recurrió el señor Sanchis a Barcelona, y no tardó en hallar toda clase de facilidades, comprometiéndose la Editorial Barcino a emprender sin prisa, e intercalados sus volúmenes con otras obras, y dar a la estampa todos los sermones, en cuatro tomos también, y un quinto de notas. Y esta es la historia.

LA IMPORTANCIA DE ESTA OBRA

Dice el señor Sanchis Sivera en su prólogo:

"No hay por qué esforzarse en ponderar la importancia que tiene la publicación de los sermones de San Vicente Ferrer para el estudio de nuestra lengua. Sabido es que en los veinte años de su errante apostolado, San Vicente no

descansó ni un solo día; predicó siempre en su lengua nativa, que era la nuestra, la cual, por boca suya, recorrió las tierras de Castilla, Galicia, Provenza, el Languedoc, Italia, Francia, Suiza y otros países, y todo el mundo le entendía, como si fuese una lengua del Cielo, por la cual llegaba al pueblo la voz divina que transformaba al pecador, reconciliaba a los enemigos, llevaba la paz a los pueblos, moralizaba a la sociedad y convertía a millares de moros y judíos."

Y si desde el punto de vista expresado por el transcriptor de esta obra, pasamos al de su valor histórico, todo encomio ha de parecerse pobre. He aquí sus palabras ponderando este punto de vista:

"La publicación de este sermonario tiene una gran importancia para el conocimiento de la vida interna de una sociedad minada por vicios groseros y que vivía en un ambiente de ridícula superstición. San Vicente, con su palabra llena de fuego, con el perfume de las virtudes más heroicas, con la pasión amorosa que sentía por toda la humanidad, fué un dique contra la desmoralización creciente. Era un símbolo y el portavoz del pueblo; por eso le dirigía su fogosa palabra y lo maneja como quería, sin más armas que la cantidad de su vida y la doctrina pura que tenía por base la Sagrada Escritura, razonada con vigorosa dialéctica. Y esta predicación dirigida al pueblo, sobre el cual tenía gran ascendiente, se extendía igualmente a ricos que a pobres, a seglares que a clérigos; porque San Vicente quería renovar el mundo, como lo consiguió en parte, ya que en los archivos se encuentran documentos que prueban el mejoramiento de costumbres en los pueblos por donde pasaba. Como que hablaba de la misma manera que lo hacía el pueblo, sin retóricas ni superficialidades, se apoyaba en él completamente y le hacía sentir sus propias emociones, sus mismos arrebatadores entusiasmos y lo llevaba por donde quería, es decir, por los cami-

primeros poetas de nuestro renacimiento literario, a quienes les dió por escribir en una lengua repleta de arcaísmos y que ellos mismos denominaban lemosina. El valenciano que usaba San Vicente Ferrer, como tomado del pueblo, es con escasísimas diferencias de algunos vocablos que se han perdido, o se usan actualmente poco, es el mismo de hoy.

He aquí un trozo al azar de estos sermones, en comprobación de ese lenguaje llano y comprensible y con el que se demuestra que a pesar de cinco siglos transcurridos, aun conserva nuestro idioma toda su primitiva fuerza:

"Ara moralment. En aquella hora ¡quiny plaer será ésser ovella de Jesuchrist, que será major dignitat que ésser en aquest mon papa! ¡E quants papes, reys e senyors estarán a la siniestra, ab los cabrons! ¡Oh dels mesquins! ¡mes les haguere valgut ésser fematers! Mas veu aci lo remei; que si ar vos sou lop o rabosa, podéu tornar ovella de Jesuchrist, hoc tant quant le present vida dura. E la ovella ha, v, condicions o coses fort propies: la primera cosa es que la innocencia, que no fir ab los corns, axí com los bous e l oricorn, que, si fir traspasa una paret; ni rempene axí com els cavalls; ni mort axí com los cans; ni jamay no-s torna com la serp; e es humil."

El transcriptor hace llamadas en las palabras obscuras y en las abreviaturas, para explicarlas en el último volumen dedicado todo él a notas.

Cuando muchas veces vemos a algunas gentes desafectadas a nuestra lengua nativa, que anuncian la próxima desaparición de ella, porque el castellano le va minando el terreno y la llena de barbarismos, no podemos menos de sonreír, ante las lecciones de nuestra Historia. Cinco siglos, como hemos dicho, han transcurrido desde los tiempos en que San Vicente Ferrer predicaba sus sermones, y, sin embargo, ¡con qué pocas diferencias sus sermones podrían hoy ser escuchados y entendidos por el pueblo! Ello es la demostración de la enorme fuerza de las lenguas vivas y de los milagros que hacen éstas en la espiritualidad de los pueblos. Por ello siempre hemos considerado error crasísimo de muchos valencianos el abandono de su lengua, que es la mejor joya y el más poderoso estímulo para su futura reconstrucción. De apartarse de este camino, tengan la seguridad que no alcanzará nuestro pueblo la grandeza a que debe aspirar, si no es a cambio de sustituir su alma por otra completamente distinta. ¡Y ello ha de ser a costa de tantas cosas!...

PALABRAS FINALES

Nos hemos ido un poco lejos. Volvamos al cauce. La Editorial Barcino se propone publicar cada año un volumen, y es muy posible que adelante la fecha de la publicación de alguno de ellos. En su tirada ha hecho también un reducido número de ejemplares en papel de hilo.

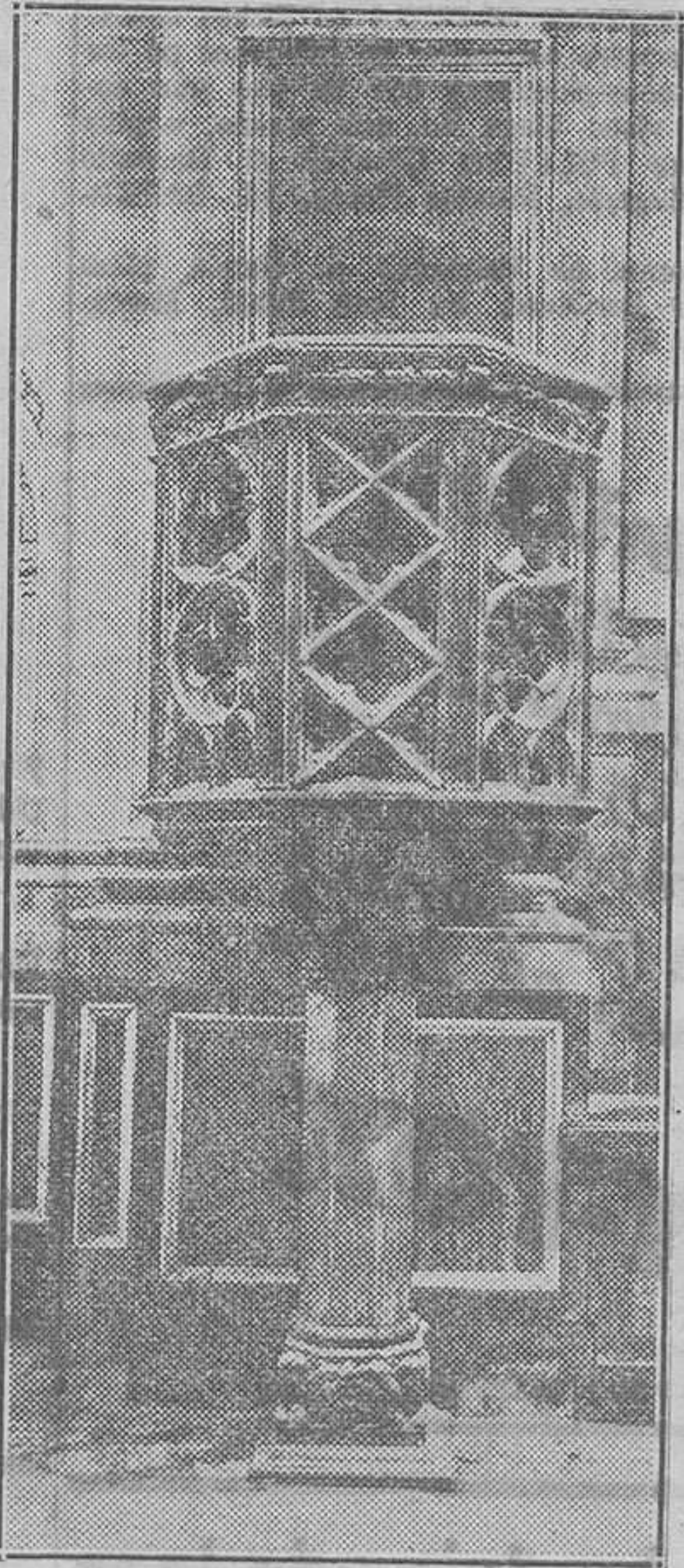
¡Responderán los valencianos al esfuerzo hecho por la citada editorial, suscribiéndose a esta obra? ¡Ojalá así fuese! Ello sería un estímulo para la publicación de tantas y tantas obras que continúan inéditas de nuestros siglos de oro. Y algo impulsaría el movimiento regionalista, tan necesario para salvar a nuestro antiguo reino de las amenazas políticas del porvenir incierto que lo rodea.

JORDI DE FENOLLAR

En defensa de la personalidad valenciana

Por JORDI DE FENOLLAR

Dos volúmenes. a dos pesetas cada uno, en la Administración de LAS PROVINCIAS y principales librerías.



Púlpito de la Catedral de Valencia en que predicaba San Vicente

nos de la santidad y de la perfección, camino seguro para llegar al fin último, el de la salvación eterna."

LA LECTURA DELEITOSA DE ESTOS SERMONES

Todavía hay gentes que se asustan al pensar en la lectura de los textos valencianos antiguos, creyendo que se van a encontrar con un lenguaje tan distinto del que hoy se habla, que no han de entenderlo. Error crasísimo al que contribuyeron no poco aquellos

LOS DEPORTES

FUTBOL

Traspasos, ficherías y armas al hombro

La situación del Valencia ha sufrido un estancamiento.

Cuando todo hacía presumir que podía darse por resuelta la cuestión económica, nudo gordiano de la grave crisis, nos enteramos que no hay aun definitivamente nada.

Se notan por parte de algunos directivos ciertos enfriamientos dilatorios, que no hacen mas que complicar más la cuestión.

Para hoy o mañana se intentará una gestión radical que deje el asunto solucionado o para el arrastre.

El tiempo pasa, y no en balde, y el Valencia no sabe aún cómo ha de hacer frente a su nueva campaña.

Nosotros deseamos por el club y por el fútbol valenciano, que está en crisis, sea resuelta satisfactoriamente, bien capacitados como estamos de que el momento presente es el más grave que ha atravesado el citado club desde su fundación, pues se le ha planteado el dilema del Príncipe de Dinamarca.

"To be or not to be that is the question."

Leemos:

"¿Capillas, al Sevilla?"

El domingo pasado fué probado en el club Sevilla el jugador Capillas.

Parece que salió vencedor de la prueba y que los tratos van por buen camino.

¡Lo que unos dejan, otros lo aceptan!"

Esto confirma la información que dimos días atrás sobre este jugador.

S.

Valencia F. C.

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que el día 31 del corriente mes termina el plazo de admisión de socios del Valencia Fútbol Club, sin pagar cuota de entrada, según acuerdo tomado en la última junta general ordinaria.

Gimnástico F. C.

AVISO

El día 31 del corriente mes quedará cerrada la admisión de socios, y a partir de esta fecha habrán de abonar en concepto de cuota de entrada la cantidad que fije la Junta de gobierno.

El próximo domingo, 28 del actual, y solamente para los socios de este club, tendrá lugar en Vallejo un interesante partido, en el cual se hará la presentación de todos los equipiers adquiridos recientemente.

Será condición precisa la presentación del carnet del corriente mes.

En Benimámet

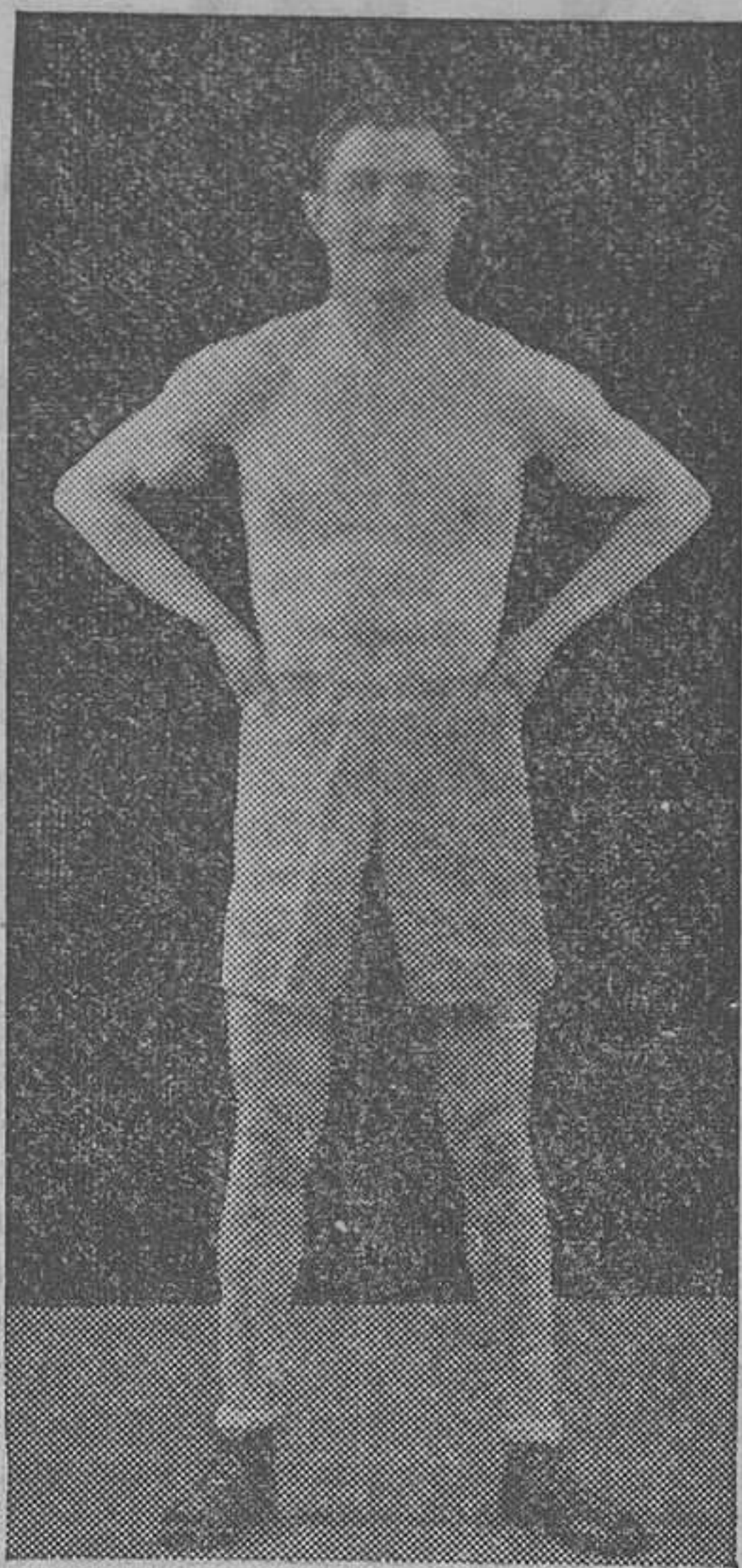
El domingo, día 21, se celebró un magnífico partido de fútbol entre el C. D. Regente contra una selección de veraneantes de Benimaclet, venciendo el primero por cinco a tres. Del equipo vencedor cabe destacar la gran labor del joven defensa Bonet, que hizo un gran partido, y siguiendo en méritos el portero López.

El C. D. Regente alineó: López, Bonet (F.), Masía, Herrero, Granja, Sevilla, Badía, Selma, Gil, Izquierdo y Alarcón.

BOXEO

DIRECTOS Y GOLPES BAJOS

En Mayo pasado publicamos una Nota del Block a un boxeador va-



José Gomar, el valiente español que conquistó el título de campeón de Francia, al que renunció por no perder su nacionalidad española

lenciano, llamado Gomar, que en Clermont-Ferrand (Francia) estaba llamando la atención, habiendo destacado poderosamente en cuantos combates venía celebrando.

Este boxeador se encuentra en Valencia, adonde ha venido para boxear antes sus paisanos, habiendo renunciado para ello al honor de ir seleccionado a Los Angeles. Digamos también, como detalle

que le honra extraordinariamente, que ha preferido quedarse sin este viaje y sus consecuencias deportivas, dada su evidente clase, antes que renunciar a su condición de español, condición precisa que le imponían en Francia.

Gomar hará su primera presentación en España el próximo domingo, en la plaza de Toros, en una gran velada, y en la que su combate contra Montaña realizará el programa organizado para que nuestro boxeador Canet pueda conquistar el campeonato de España, que hoy ostenta el asturiano Peña.

NOTICIAS BREVES

Hemos recibido la visita del boxeador Primo Rubio, solicitando que aclaremos que si bien, como ha dicho LAS PROVINCIAS, no tiene firmado contrato con su antiguo manager Nicolás Calvo, éste sigue ocupándose de sus asuntos profesionales. Queda complacido.

Ramón Artigas se adjudicó el campeonato de Cataluña 2.000 metros mar.

El T. T. automovilista de Belfast fué ganado por C. Whitcroft sobre Riley.

Carnera puso fuera de combate a Jack Gagnon por k. o. en el primer asalto.

Después de las consultas reglamentarias, Sybille fué aceptado como challenger de Locatelli.

René Devos ha retado oficialmente a Ignario Ara para disputar el título europeo.

Decisiones americanas. A Carnera le robaron el combate con Stanley Poreda, y al autor del hecho lo han descalificado a vida.

En Bilbao, Rimbau batió por

puntos a Isidro Pérez. Marín hizo abandonar a Pastor Milanés.

Pladner ha batido a Newsboy Brown y ha entablado negociaciones para combatir con Alf. Brown.

TENNIS

INGLATERRA VENCE A ALEMANIA

Colonia. — Ha terminado el match internacional de tenis Alemania-Inglaterra con la victoria de los ingleses por nueve victorias a cinco.

CICLISMO

PARA EL DOMINGO, DÍA 28, EL GRAN PREMIO Y COPA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. VALENCIA - ALCOY - VALENCIA, 222 KILOMETROS

Pocos días faltan para que tenga lugar esta gran prueba deportiva, en la que la gran afición ciclista valenciana podrá presenciar una de las más importantes carreras de cuantas se celebraron en esta región, gracias a la Peña Ciclista Excursionista.

En la lista de inscritos figuran nombres de corredores de fama nacional, los que están dispuestos a presentar la batalla a los corredores extranjeros que puedan presentarse a disputar el Trofeo del presidente de la República. Esta carrera, además, tiene el alligamiento de ser seleccionable para el campeonato de España fondo; por lo tanto, se participa nuevamente a cuantos corredores de la región quieran inscribirse en la misma, que el plazo para cumplir este requisito terminará mañana, a las doce de la noche; igualmente se recuerda a cuantos quieran figurar como seguidores de la carrera, la obligación de inscribir su vehículo en el local de la Sociedad organizadora, donde se les entregarán las oportunas instrucciones.

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas

TERMAS PALLARES (ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balneoterápicos. Cascada única para inhalaciones. Los más excelso artistas han restablecido aquí sus facultades vocales

REGENERADOR DE LA VISTA



USO EXTERNO

DEBILES DE LA VISTA, Vista cansada, cortos de vista, etc.

El nuevo producto JIN, de uso externo, es de sorprendentes resultados en dichos casos. JIN se emplea solamente en fricciones en las sienes, consiguiéndose con su uso una envidiable vista. Haga Ud. una prueba, o pida antes un FOLLETO GRATIS al Depósito «Casa Segatá», Rambla Flores, 14, BARCELONA.

De venta en Valencia: A. Gamir, plaza Mariano Benlliure, 3; José Rubió, Mercado, 2 y 3.

¡Nada de tanteos!
Para exterminar radicalmente los insectos caseros sin dañar la salud de las personas tenemos el legítimo
FLY-TOX

EL LEGÍTIMO FLY-TOX SE RECONOCE POR SU NOMBRE EN LATA AZUL

POR TELEFONO



Y sin necesidad de abandonar su negocio, puede usted solicitarnos precios, descuentos, dibujos y presupuestos para su campaña de publicidad.

En cualquier periódico de Valencia, de España y del mundo entero, podemos publicar el anuncio que usted necesita.

BOCETOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Agencia Roldós

Avenida 14 de Abril, 34 — Teléfono 14.661 VALENCIA

Capitalistas

Interesaría en el negocio asegurando un 7 % sobre fincas urbanas más un tanto por ciento del beneficio.

Informes: Calle Denia, 56, pral. izquierda JOSE ALEGRE CHOLVI

Librets de versos

Por Teodoro Llorente

PRECIO, TRES PESETAS

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

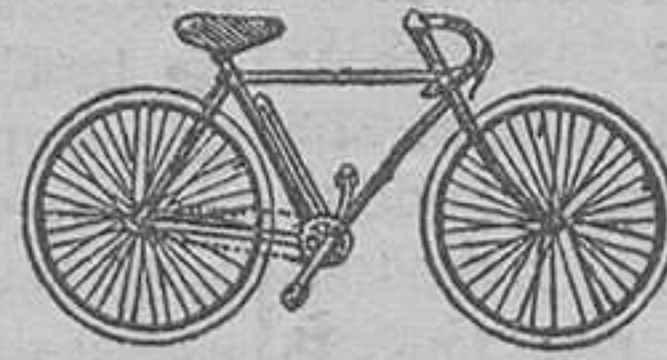
CAFES DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA

EXIGID LOS CAFES DEL BRASIL SON LOS MAS FINOS Y AROMATICOS BRACAFE

Anuncie usted en LAS PROVINCIAS

CARIDAD

L. Implora una familia cuyo padre se encuentra enfermo e inútil para el trabajo desde hace trece años. Son siete hijos, el mayor de 14 años. Habitan: calle San- chis Bergón, 6, interior.



«ALCYON»

Vencedora de la Vuelta a Francia.

«STYL»

Vencedora Vuelta Levante, Cataluña, país vasco y campeonato de España.

ESPECIAL GARCIA

Super carretera, construída por esta casa, con tubos Reynolds y roces especiales, y otras especiales, desde 3'50 pesetas a la semana.

Al contado, plazos y al por mayor.

CASA GARCIA, calle de Don Juan de Austria, 9, te al teatro Apolo.

FABRICA DE JUGUETES

De madera, vendo, situada en Jávea, provincia de Alicante, compuesta de toda la maquinaria moderna necesaria, con infinidad de juguetes fabricados, pinturas, maderas y otras mercancías propias del ramo. Se darían facilidades de pago a persona solvente. Ofertas a don F. Martí Miralles, Jávea (Alicante).

Roma a la vista

De venta:

En esta Administración

DINERO

SOBRE PAPELETAS DEL MONTE, MAQUINAS ESCRIBIR Y COSER, MUEBLES Y OTROS GENEROS. REY DON JAIME, 5, ENTRESUELO JUNTO AL TEATRO DE LA PRINCESA)

Planta baja

En la Gran Vía del Marqués del Turia, núm. 25, vendo, propia para comercio. Sin intervención de corredores. Para tratar, Pascual y Genís, 11, principal derecha, de cuatro a seis de la tarde.

Llibrets de Versos

Por

TEODORO LLORENTE

De venta:

En esta Administración

Pisos fiados

Vendo pisos A PAGAR A PLAZOS. Magnífica ocasión para ser propietario. En línea nueva y por verlo no le cuenta nada; convézase hoy mismo. Seriedad y garantía. Tratamiento, Calle CONTINUACION de la de Francisco Semper, número 6. Travesía calle CADIZ.

Versos de la Juventud

Por

TEODORO LLORENTE

De venta:

En esta Administración

Teléfonos de LAS PROVINCIAS 12-5-20 y 13-8-97

El libro que nadie debe dejar de leer

Tratado práctico de etiqueta y distinción social. Explica claramente lo que debe hacerse en todos los lugares y circunstancias de la vida para atraerse la simpatía y el aprecio de los demás.

INDICE: Instrucción. El trato con nosotros mismos. Lengua-je. Conversación. Correspondencia. Tarjetas. Tratamientos. Sa- ludos. Obsequios. Presentaciones. Del hogar. Visitas. Huéspedes. Fiestas. Banquetes. Bailes. Juegos. Deportes. Reglas para lugares públicos. Nacimientos. Primera Comunión. Bodas. Falleci- mientos. Varias ceremonias. Deberes religiosos. Etiqueta pala- tina. Deberes patrióticos. En tela, 6 pesetas. Provincias, 7.

Librería y Editorial Rubiños

Apartado 477. Teléfono 15.113. Preciados, 23, Madrid.

Toda clase de libros al contado y a plazos.